

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10rs.—Fuera, trimestre, 48rs.—Francia id. 60rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Juan y Pablo, hermanos Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Pedro: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro
23	10 n.	16°4	770'1	83°		
24	7 m.	16'7	769'	82°		
	2 t.	22'	768'	75'		9'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.		Afecciones astronómicas.		
Flojo.	Recio.	Alguna nubecilla. Sereno. Nubes.		Sale el Sol á 4 horas 29' 13" t. m. Se pone á 7 horas 35' 32" Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 2' 25"		
SO.						
SO.	SSO.					

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion n.º 15 y última de abono, á beneficio del público. El drama en 4 actos, Los jueces francos. A continuación se presentarán los célebres hermanos señores Buisley á ejecutar los sorprendentes y aplaudidos Juegos de la barra. Seguirá el celebrado drama en 4 actos, titulado: Gaspar el ganadero. Intermedio de Baile nacional. Dando fin á la funcion con el admirable paso, en el que tantos aplausos alcanzó en la noche de ayer Mr. Buisley, titulado: La gran montaña, ó sea el hombre sobre la esfera.—Entrada 3 reales.

A las cinco y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion monstruo núm. 25 de abono para hoy lunes, á beneficio del público.—Por última vez el interesante drama de gran espectáculo en cuatro actos y en verso, titulado: Juan Garin ó las penas de Monserrat, El baile la Jota á ocho. El grandioso drama en cinco actos, también por última vez: Los cosacos. Entrada 2 rs. A las cinco y media.

Nota. Funcion extraordinaria para el martes 27 de junio de 1854, y 26 de abono, á beneficio de D. Héctor Irfé, primer tenor absoluto de la compañía lirica italiana. Se pondrá por última vez en escena la aplaudida ópera en 4 actos, del célebre maestro Verdi, « Il Trovatore, » desempeñada por las señoras D'Angri y Corbari, y los señores Irfé, Superchi, Rodas, Obiols y coros. En los intermedios del segundo al tercer acto, y del tercero al cuarto, el acreditado profesor de flauta don Antonio Rossi Turchi tocará dos variaciones de flauta sobre distintos motivos del maestro Verdi.

CIRCO BARCELONES.—Funcion extraordinaria para hoy lunes 26 del corriente, á beneficio del público.—Programa: 1.º Sinfonía.—2.º La comedia en un acto, «Pascual y Carranza».—3.º Baile, la «Jota aragonesa».—4.º La zarzuela «Buenas noches, señor don Simon».—5.º El baile nuevo «El carnaval».—6.º La zarzuela en tres actos «El sueño de una noche de verano».—Entrada 2 rs.

A las cinco y media.

Nota. Hallándose de paso en esta capital el tenor español señor Soler, en obsequio á los artistas de este teatro, tomará parte en algunas funciones, haciendo su primera salida el jueves próximo con la zarzuela «Jugar con fuego».

Servicio de la plaza para el dia 26 de junio de 1854.

Jefe de dia, D. Juan Diaz Berrio, teniente coronel graduado, capitan del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, Bailen.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Pienso, María Cristina.—Teatros, Guadalajara.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

CORREO DE BARCELONA.—Copia un artículo del *Clamor Público* en contestacion á otro del *Heroldo* que tenia por lema: *La reaccion ó la muerte*; y de ambos tienen ya noticia nuestros lectores por la revista de la prensa nacional.

PRESENTE.—Copia un artículo de la *Nacion* en que, con motivo de la desaparicion del *Tribuno* de la escena política, se queja del inusitado rigor que sufre la prensa.

Ayer se celebró con la mayor pompa en la parroquial del Pino la fiesta principal de la Côte de Jesus Sacramentado, predicando en las funciones de mañana y tarde los distinguidos oradores D. Francisco Xarrié y D. José Sayol. Por la tarde tuvo lugar una lucida procesion, habiéndose formado diferentes capillas en varias calles de la carrera, llamando la atencion la colocada en el portal de la tienda de un colchonero en la calle de Boters.

—Accediendo á una invitacion de la Iltre. Obra de la parroquia de San José, concurrieron á la procesion del sábado, en número muy notable, los alumnos internos del acreditado colegio que los SS. Carreras tiene establecido en el vecino pueblo de San Gervasio. Pocos acompañamientos de pendoñistas hemos visto marchar con mayor orden y composura que el que ostentaron aquellos señores colegiales.

—Mañana martes celebrará su primera misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, parroquia de San Miguel, el R. Pbro. D. Ramon de Magarola, apadrinándole la Iltre. Sra. marquesa de Moya y el Iltre. Sr. conde de Solterra.

—Hace algunos dias fué entregado al monasterio de Ntra. Sra. de Monserrate el grande y magnífico cuadro de San Bernardo que por encargo del último Abad y de algunos religiosos del celebre monasterio compuso, y despues ha regalado, el distinguido pintor D. Narciso Inglada, espresamente para ser colocado en una de las capillas del referido templo. El señor de Inglada ha hecho al célebre santuario un presente de gran precio y estima y que figurará dignamente entre el escaso número de pinturas de algun mérito artístico que se conservan en el mismo; por lo que no dudamos que habrá sido recibido con toda la gratitud y aprecio que se merece. El público tuvo ocasion de ver la obra de que hablamos en la última esposicion de la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes.

—Se ha confirmado la noticia que ya anunciamos, con referencia á los periódicos de Madrid, de haber sido nombrado catedrático de historia natural médica, vacante en esta Universidad por jubilacion de D. Cldriano de Ulibarri, el señor D. Francisco José Bagés, profesor clínico que ha sido de la facultad de medicina de las Universidades de Granada y de Madrid.

—Muy concurridos fueron los Campos Eliseos en la noche de anteayer con motivo de la Verbena de San Juan, á cuyo efecto estuvieron iluminados aquellos gratos y nacieses jardines con inlinidad de faroles de colores. La variedad de sus matizadas luces, si en el esterior le daban desde lejos un atractivo que convidaba á penetrar en aquel dilatado sitio de solaz, recorriendo sus espaciosas calles de árboles disfrutábase á la vez del poético aspecto del lugar y del fresco ambiente que en él reinaba. Amenizaron estos atractivos las armoniosas tocatas con que la brillante banda de música de Castilla llenó las primeras horas de la velada. Mas tarde, abiertas de par en par las puertas del espacioso y bello salon, otra orquesta no menos bien ajustada rompió en aires de danza que entretuvieron á los aficionados al baile hasta el amanecer. Al principio del sarao una concurrencia tan numerosa como lucida, con pocas escepciones, casi llenó completamente el salon que estaba profusamente iluminado; mas una escena algo desagradable vino á turbar por poco tiempo la buena ar-

monía que reinaba en el baile, bien que fué luego restablecida por la acertada intervención de la autoridad. De todos modos tal accidente sin duda fué causa de que un buen número de personas que asistieron al baile desocupasen el salón mucho antes de lo que era de esperar. Es de creer que la Direccion de aquel establecimiento sabrá tomar, en lo sucesivo, medidas que eviten el imprevisto accidente acaecido en el baile.

—De algun tiempo á esta parte vuelve á espermentarse una gran falta de tabaco rapé en el estanco principal de esta ciudad, habiendo ya muchos dias que solo pueden adquirirlo los consumidores de una ó dos clases y en cajas pequeñas de tres y cuatro onzas, no siendo dable encontrar un bote de media libra. Habiendo aumentado estraordinariamente el consumo, es inesplicable como no se ha procurado que las existencias de dicho artículo correspondiesen á la abundancia de los pedidos.

—Segun se asegura va á celebrarse un nuevo contrato para la limpieza de las calles y plazas de esta ciudad, esperándose del mismo muy buenos resultados. Deseamos que así suceda: los contratistas tendrán obligacion de recoger las basuras del interior de las habitaciones.

—En uno de los primeros dias de la presente semana debe llegar á esta capital la compañía dramática que dirige el Sr. Arjona.

—Ayer se repitieron las peleas á pedradas en la muralla de Tierra, y un caballero que pasaba por dicho sitio á eso de las once de la mañana estuvo espuesto á ser víctima de una china de grueso calibre que pasó rozando por su cabeza. Habiendo dado conocimiento al caballero oficial que mandaba la guardia de la puerta de San Antonio de lo que estaba aconteciendo, este dispuso que algunos soldados persiguiesen en encontradas direcciones á los promovedores de semejantes desmanes, logrando la captura de algunos muchachos acusados de serlo, y la de algunos otros que estaban jugando á las «chapas» que fueron puestos á disposicion de la autoridad y entregados á los municipales.

La Real órden de 8 del mes que cursa, que publicamos en nuestro número de antea-ayer, asegura á la Empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza la percepcion del interés del 6 por 100, que se le otorgó en el decreto de concesion. El Gobierno de S. M. aprueba la tasacion de las obras ejecutadas, y manda se abone á la Sociedad el semestre que vence en 13 de este mismo mes, y de consiguiente aquellas obras son las verificadas hasta 13 de diciembre último. Ahora percibirán los accionistas solamente el interés del capital desembolsado hasta aquella fecha, en que solo habian hecho efectivo el primer dividendo de 6 por 100; al eumplir dicho semestre, que será en diciembre de 1854 volverá á cobrar el mismo interés del segundo semestre de aquellas obras, y el que corresponda al primer semestre de las ejecutadas hasta 13 de este mes, y así en lo sucesivo. Esta Sociedad es la única que en Cataluña goza de este auxilio del Gobierno; auxilio de mucha importancia en empresas largas por su naturaleza, y del que los accionistas de la de Zaragoza comienzan á tocar los beneficios. De hoy en adelante ya no estarán improductivos sus capitales, como necesariamente ha de suceder en otras Sociedades mientras no se hallan en explotacion; ó percibirán el 6 por 100 del Gobierno ó los productos de su via; aquel rédito mientras esté el camino en construccion, y estos luego que pueda explotarse. Nos complacemos sobremanera de que una obra de tanta importancia para Cataluña se vea auxiliada por la mano protectora del Gobierno, proporcionando una legítima recompensa á los capitales de los accionistas.

Sarreal 19 de junio.

Un jóven, tal vez inesperto en el uso de las armas, quiso en la tarde de ayer hacer salva mientras pasaba la procesion de la Minerva. Ya sea que cargase mal la escopeta, ó ya que pusiese excesiva carga, lo cierto es que rebentó el cañon mutilándole la mano izquierda horrorosamente, con pérdida en el acto de los dedos meñique y anular. El jóven y activo alcalde D. Juan Farré, instantáneamente se constituyó con el escribano al lugar de la catástrofe, y desde luego dictó las mas acertadas providencias, no solo para la pronta curacion del herido, si que también para formar las oportunas diligencias, que quedaron terminadas antes de haber transcurrido cuatro horas desde la en que sucedió la desgracia. Alcaldes de su temple, son los que se necesitan para que un pueblo esté bien gobernado; pues al celo del Sr. Farré, y pronta asistencia de los beneméritos facultativos D. Antonio Padreny y D. José Ferrer, se deberá tal vez el que se salve la mano al herido, que de otro modo estaria ya á estas horas amputada, y tal vez muerto. Es de V., Sr. Editor, su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—R. P.

Villanueva y Geltrú 24 de junio.

Estragos.—Nos han asegurado que los aguaceros experimentados el miércoles hicieron estragos de consideracion en los viejos pueblos de Sitjes y Ribas. Particularmente en el término de la primera villa cayó el agua con tanta abundancia, que inundó muchos campos á punta de hoz, cuya cosecha está perdida. Cayó tambien mucha piedra que hizo bastante daño en algunos viñedos; y un rayo que por fortuna no alcanzó á nadie.

—Fiesta del Corazon de Jesus.—Ayer se celebró en la parroquia de San Antonio Abad con notable magnificencia. Panegirizó las grandezas del Sagrado Corazon, nuestro paisano, diácono aun, el Dr. D. Bruno Soler y Miró. El discurso fué profundo, elocuente y magníficamente pronunciado: y no dudamos que complació en gran manera al numeroso y escogido auditorio que estaba pendiente de sus labios. Nos complacemos en dirigir nuestro parabien al jóven Dr. por el feliz principio que ha tenido en su santa mision; al paso que le recomendamos eficazmente no se deje llevar de su excesivo amor al estudio y al trabajo, superior sin duda á lo que permite su escasa robustez. (D. de V. y G.)

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA.

Estado demostrativo de lo que esta Junta ha realizado asi en dinero como en especie en el mes de mayo.

CARGO.	Rs. mrs.		DATA.	Rs. mrs.	
Existencia del mes anterior.	2012	11	Por limosnas en especie, segun consta en recibos en esta depositaria.	860	22
Recibido del Excmo. Ayuntamiento por el mes de abril.	296	29	Por gastos de médico y farmacéutico por algunos enfermos pobres.	275	18
De limosnas mensuales.	297		Por el 5 p. c. al andador de lo recogido á domicilio.	21	17
De limosnas eventuales.	132	24	Por una caja mortuoria.	16	
Del cepillo de la puerta de la iglesia.	64	30			
Suma.	2893	26	Suma.	1173	23

RESUMEN.

Suma del cargo.	2893 rs. 26 mrs.
Idem de la data.	1173 rs. 23 mrs.
Resta en caja.	1720 rs. 3 mrs.

Barcelona 31 de mayo de 1854.—El depositario, Miguel Farran.—Intervine, el secretario-contador, José Grabalosa y Corominas.—V.º B.º.—El presidente, Santiago Canals, rector.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL DEL PERTO.

Estado demostrativo de lo recaudado y distribuido en el mes de mayo por razon de limosnas

CARGO.		
Existencia de fin de abril.		1750 rs. 22 mrs.
Recibido del Excmo. Ayuntamiento.		438 rs. 6 mrs.
Total.		2188 rs. 28 mrs.
DATA.		
En valores de alimentos y en metálico suministrado á varios pobres.		1478 rs. 26 mrs.
Existencia para el 1.º de junio.		710 rs. 2 mrs.

Barcelona 1.º de junio de 1854.—El presidente, Francisco Bruguera, Pbro.—El contador, Miguel Aragonés.—El depositario, Francisco Mestres y Pujol.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 45,317 rs. procedentes de 938 imposiciones, siendo 41 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 32,760 rs. 78 cénts., á petición de 54 interesados. Barcelona 25 de junio de 1854.—El Director de turno accidental, Luis Sagnier.

Durante el próximo mes de julio deben asistir al despacho de la Caja en concepto de Direc

tor de turno D. Tomás Coma y de vocales de id. D. Bernardo Muntadas y D. Manuel de Ferrer y de Manresa.

Monte-pío barcelonés. — Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés, satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará el martes día 4 de julio.

—Administración general de loterías.—Moderna.—El martes próximo 27 del actual se cierra el despacho de billetes á 12 reales vellón el octavo, del sorteo que ha de verificarse en Madrid el 28 del mismo. Barcelona 26 de junio de 1854.—Francisco Bofill.

—Administración de la Casa provincial de Caridad de Barcelona.—Debiendo procederse á la subasta para el suministro de la paja que se necesita para el consumo de esta Casa provincial de Caridad durante un año, á contar desde el 15 de julio del corriente hasta el 14 de igual mes del de 1855; Se avisa al público que tendrá lugar dicho acto el miércoles día 28 del presente mes, á las diez de su mañana, en la sala de sesiones del citado establecimiento, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del mismo. Las proposiciones ajustadas al modelo inserto á continuación, han de presentarse en pliegos cerrados antes de la hora espresada al infrascrito Administrador, previo el depósito de 1,000 rs. en garantía del cumplimiento del contrato.

Barcelona 3 de junio de 1854.—El Administrador, José de Amat.

MODELO DE PROPOSICION.

El infrascrito, enterado del pliego de condiciones formado por la Ilstre. Junta de Gobierno de la Casa provincial de Caridad para el suministro de la paja que se necesitará en dicho establecimiento de beneficencia desde el 15 de julio próximo á 14 de igual mes del año 1855, se obliga á hacer dicho suministro con estricta sujecion á las condiciones espresadas en el referido pliego, al precio de

rs. vn. por quintal.

Fecha y firma del proponente.

Parte religiosa.

SANTOS JUAN Y PABLO, HERMANOS MARTIRES.

San Juan y San Pablo fueron caballeros romanos y criados de Constancia, hija del emperador Constantino. Murieron degollados por haber seguido la santa ley de Jesucristo, á los 26 de junio, año 326.

Se reza de los Santos del dia, con rito doble y color encarnado.

En la iglesia de Santa Clara la Ilustre y venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, practicará hoy lunes á las siete de la tarde los acostumbrados ejercicios, y predicará (de cuan agradecidos debemos ser á los beneficios divinos) el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

Continúa en la parroquial de Belen el novenario á San Luis Gonzaga, y predicará hoy el reverendo Dr. D. Antonio Sagués.

Doña Teresa Maymí y Urtis. ¡Falleció! (E. P. D). Los hermanos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esqueja, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el martes 27 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula.

Parte económica.

JARABE DE DENTICION DE DELABARRE

Esta excelente composicion higiénica, con la cual basta untar las encías de los niños para facilitar la salida de los dientes y ahorrar las convulsiones, se vende á tres francos y 50 céntimos, en la botica de Berral, rue de la Paix, número 14, en Paris.—Ver la obra del autor sobre los accidentes de la denticion, en casa de Víctor Masson, librería en Paris.

Depósito en Madrid, en casa de D. José Simon, droguista.

Parte comercial

Vigia de Cádiz del 18 de junio.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el vap. esp. Primer Gaditano, Luis Totosaus, de Barcelona y Algeciras, con mercancías. Hoy el vap. de guerra esp. correo Velasco, c. Carlos Chacon, de la Habana y Lazareto de San Simon. Berg.-gol. esp. Intrépido, Pedro Juan Orts, de la Habana, con azúcar, aguardiente y tabaco. Mist. esp. San José, José Hermoso, de Sanlúcar, con vino. Laud esp. Sauta Faz, Nicolás Company, de Cartagena, con arroz y otros efectos. Viene de poniente un laud.—Han salido: Corbeta esp. de guerra (habilitada de transporte) María Luisa Fernanda, c. Francisco Javier Morán, para Puerto-Rico y la Habana, con tropa. Vap. esp. Balear, Felipe Ramon, para Marsella, Génova y Liorna, Civita Vecchia y Nápoles, con escala en Gibraltar y otros puertos. Gol. esp. Jóven Anita, Manuel de Abalo, con mercancías para Málaga y Valencia. Y un berg. ing.—Buque salido el día 16 sin haberse nombrado: Berg.-pol. esp. Nuevo Torcuato, Gaspar Lanuza, con sal para Terranova.

Vientos que han reinado hoy: Al Orto. NO. bonancible, celagería. A las doce. NO. bonancible, celagería. Al Ocaso. ONO. fresquito, idem.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Burriana en 3 d. laud Castillo, de 13 t., p. Roque Pla, con 13 arrobas manteca de cerdo á D. Federico Carbó, 1 fardo seda á los señores Oriol y Puig y 40 millares naranjas.

De Aguilas, Mazarron y Tarragona en 15 d. laud Dolores, de 70 t., p. Bartolomé Heredia, con 1600 fanegas trigo para Rosas, 184 qq. almagre á D. B. Solá y Amat, 140 libones, 50 bases lias, y 15 betas espartería á D. José Trabera y 58 fardos pleita á D. Francisco Alesan hermanos.

De Portvendres en 2 d. laud S. Antonio, de 19 t., p. Francisco Cartes, en lastre.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 6 de la mañana.

De Ibiza en 6 d. javeque Isabel, de 32 t., p. Juan Selleras, con 25 quintales trapos, 250 de leña, 200 de corteza de pino, 43 id. en polvo, y 9 bultos algodón á los señores Olsina y Dauner.

De Gandia en 4 d. laud Rosario, de 15 t., p. Ramon Martí, con 300 arrobas tomates, 100 de cebollas, 40 de ajos y 30 sacos cacahuete.

De id. en id. laud San Antonio, de 15 t., p. Vicente Juliá, con 300 arrobas tomates, 70 de ajos, 16 de pimientos, 50 sacos cacahuete y 3 millares limones.

De Nueva Orleans en 37 d. corbeta Aplicacion, de 406 t., c. D. Estéban Llenas, con 500 balas algodón á los señores Plandolit hermanos, 376 id. á la orden, 74 id. á D. J. Olivias, 50 id. á los señores Casañes y Batlle, 86 id. y 1800 duelas á los señores Estalella y Compañía.—Ha dado declaracion por Sanidad, á las nueve y media de la mañana y queda en cuarentena.

De Charleston y Palma en 55 d. corbeta Pitima, de 246 t., c. D. José Masó y Granada, con 260 balas algodón á la Sra. viuda Mataró é hijos, 100 id. á D. Pedro Bohigas, 100 id. á D. Buenaventura Bas é hijos, 60 id. al Sr. Baradat é hijos, 30 id. á los Sres. Ribas y Cantallops, y 20 id. á D. Carlos Torrens y Miralda.—Ha tenido entrada por Sanidad á las nueve y media de la mañana.

De Gijon 16 d. bergantin-goleta Dolores, de 91 t., c. D. Ramon Fernandez, con 2600 qq. carbon de piedra á D. José Llorens y Camps.

De Cádiz, Gibraltar y su carrera en 7 d. vapor Balear, de 118 t., c. D. Felipe Ramon, con 30 fardos bayetas á D. Mariano Serra y C.^a, 9 id. á D. Ignacio Vieta y C.^a, 1 id. á M. Eyerenc, 1 id. á D. Ramon Fort, 4 de pañes á D. P. Martin Codina, 2 id. á D. José Casadesus, 1 caja efectivo á D. Gerardo Pey y Moré, 1 saco id. y 1 caja azafran á D. Pedro Bohigas, 12 cajas cobre á D. Cayetano Troyano, algodone ría, esencias, abanicos, seda y otros efectos para esta y 418 bultos de varios géneros para Marsella y 66 pasajeros, consignado á D. M. Diaz de Brito.—Han tenido entrada por Sanidad á las dos de la tarde.

De Marsella en 2 d., fragata Teresa Cubana, de 404 t., c. D. Jaime Manuel Bolivart, con 1,125 trozos palo fustete á D. Rafael Masó é hijos.—Ha dado declaracion por Sanidad á las tres de la tarde y queda en cuarentena.

De Cullera en 3 d., laud San Antonio, de 23 t., p. Vicente Martinez, con 400 arrobas tomates.

De Castellon en 2 d., laud Emilia, de 22 t., p. Vicente Tichell, con 1,000 arrobas algarrobas y 20 cahices habichuelas á D. Federico Carbó, y 40 id. á D. Raimundo Bardalet.

De Gandia en 5 d. laud S. Mariano, se 3 t., p. José Delmau, con 150 arrobas tomates.

De Cullera en 3 d. laud Dolores, de 5 t., p. Vicente Vela, con 100 arrobas tomates, 100 de cebollas, 12 de patatas y 10 de pimientos.

De id. en id. laud S. Antonio, de 17 t., p. Vicente Dols, con 40 millares naranjas, 2 de limones, 25 sacos cacahuete y 6 arrobas pimientos.

Ademas 6 buques de la costa de este Principado con 190 pipas vino trasbordo, 160 cargas madera á D. Mariano Ullastre, y frutas.

Id. francesa.

De Marsella y Bone en 8 d. bateo Eclipse, de 76 t., p. Jean Bautista Rouquet, con carbon coke para Almería.—Ha dado declaracion por Sanidad á las seis de la tarde y queda en cuarentena.

VIENTOS.

A media noche.	Calma.
Al amanecer.	Id.
Al mediodia.	S. O. flojo.

VIGIA MARITIMO DEL DIA 25 DE JUNIO A LAS SEIS DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Con el viento al SO. fresquite, marejada del mismo, cielo y horizontes claros, navegan cuatro buques de cruz de varios aparejos en distintas direcciones.

Al ESE. un bergantin que á toda vela ciñe de la vuelta de fuera sobre las aguas de Mataró.

Al SSE. una goleta al parecer estrangera, que sigue como la anterior, habiendo á las cuatro rendido la bordada á dos millas de la punta del muelle.

Al S. un bergantin que grangea tambien al O. de la vuelta de tierra á diez millas.

Al SO. una corbeta á larga distancia en popa para el E. con velas volantes á babor y estribor.

Buques de vela latina: Al SE. dos faluchos en popa para el E.

Al S. uno que ciñe de la vuelta de tierra.

Al SO. tres en popa para el E., un místico de la vuelta de fuera tan abante como dos millas de la punta del rio Llobregat y al OSO. cuatro en popa y dos de la vuelta de fuera.

El bergantin, polacra y goleta, que han salido del puerto esta mañana para el E., se han perdido de vista por el dicho rumbo á mediodia.

Sobre las nueve han fondeado en el puerto recalados del O. tres buques españoles, una corbeta provincia de Barcelona, procedente de América, una polacra de tres palos provincia de Mallorca, y un bergantin goleta, matricula de Vivero.

Habiéndolo conseguido á las dos de la tarde recalada del SE., la corbeta española, provincia de Barcelona y de este comercio, Nueva Teresa Cubana, y á las dos y cuarto el vapor mercante español Balear, recalado del O.

Correo de Madrid del 22 de junio de 1854.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE JUNIO DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 37, 75 c. d.—Id. pequeños á Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 20 y 19, 95 c.—Inscripciones de id. id. á—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d.—Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á d.—Amortizable de primera clase á 9 70 d.—Id. segunda á 4 80 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de á 4,000 rs. Cabrillas á p.—Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000. 72 p.—Id. de á 2000. d.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 74, 50 p.

Acciones de Banco de San Fernando á 98 d.

Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, á 110 d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 53 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 30 p. p. 1 p. f.—Alicante 1/2 p. d.—Almería 1/2 p. d.—Badajoz 1/2 p. d.—Barcelona 1/2 d. d.—Bilbao par p. d.—Búrgos 1/4 d. d.—Cáceres 1/4 p. d.—Cádiz 3/8 d.—Córdoba 1/2 d.—Coruña par d. d.—Granada 1/2 p. d.—Jaen 1/2 d.—Málaga 3/8 d.—Murcia 1/4 d.—Oviedo 1/2 d.—Palencia par d.—Santander par d.—Santiago 1/4 p. d.—Sevilla 1/4 d.—Valencia 1/4 d.—Valladolid par d.—Zaragoza 1/2 d. d.

Decreto orgánico.—Leemos en el «Courrier de Nantes»: Dicese que próximamente verá la luz un decreto orgánico relativo á la panadería parisiense, sin derogar en nada el sistema actual y afianzando el que hoy existe, pues en vez de declararse libre la profesion, continuará observándose la ley que limita el número fijo de panaderos para la capital. El depósito de harina que asciende hoy á 81,000 sacos, se aumentará aun mas. Por otro decreto posterior, la organizacion de la panadería parisiense se estenderá á toda la Francia, de modo que las harinas que debe haber siempre en reserva formarán un total de 10 millones de hectólitros de trigo, que es el sustento de todo el imperio durante un mes. Así se cree evitar la penuria de cereales cuando se pierden las cosechas, puesto que pocas veces el déficit

escede al consumo de dos meses aun en los peores años. Si este proyecto se realiza, debemos esperar ver reconstituirse la panadería sobre bases nuevas, y lanzarse en esta industria los grandes capitalistas.

La Sontag.—Escriben de Méjico con fecha 5 de mayo: «Hace tres semanas que tenemos en nuestra ciudad á la célebre Mme. Sontag. Esta grande artista recoge aquí abundante cosecha de laureles y piastras; en cada una de sus representaciones, nuestro vasto teatro se llena de bote en bote; los «bravos», y los frenéticos aplausos conmueven el salon, y una lluvia de flores, poesías y hasta alhajas, caen á los piés de la divina cantatriz.

Casi todas las tardes, los «diletanti» dan serenatas bajo las ventanas de la habitacion que ocupa Mme. Sontag. (España.)

Nuestros apreciables compañeros los redactores de el *Tribuno* nos han remitido la siguiente comunicacion.

Señores redactores de el *Clamor Público*.

Estimados amigos y compañeros: No porque en la larga fecha de nuestras relaciones nos hayan Vds. habituado á deberles señaladas pruebas de afectuosa cordialidad, es menor la impresion de reconocimiento bajo que acabamos de leer su primer artículo editorial de ayer. Asi es que, á pesar de lo poco dado que somos á lanzar nuestro nombre al público en asuntos que directa y esencialmente no le interesan, mal podriamos resistir al impulso que nos inclina á dar á Vds. las mas espresivas gracias por sus espontáneos ofrecimientos y que por cuanto para nosotros tiene de lisonjera la forma en que se sirven hacernoslos.

A esta manifestacion de gratitud que estendemos á los demas diarios independientes de la Côte, rogamos á Vds. que cuenten asociados á nuestros compañeros de redaccion, ausentes por causas de todos conocidas.

En medio de la azarosa época que atravesamos nos sirve de consuelo la constancia con que Vds. luchan por llegar á un orden de cosas estable y digno, á la par de la especie de confraternidad y de armonía que las comunes desgracias han establecido entre todos los escritores de la escuela liberal.

Quedan de Vds., señores redactores, afectísimos amigos y compañeros Q. B. S. M.

MARIANO CASTILLO.

LUIS AREVALO Y GENER.

(*Clamor Público*.)

Los contribuyentes de la ciudad de Toro han elevado á S. M. una reverente esposicion, suplicándole se sirva relevarlos del anticipo de un semestre de las contribuciones decretado por el Gobierno, en atención al estado de penuria en que los ha dejado el pago de las contribuciones ordinarias y la pérdida de la cosecha. (D. Español.)

Guardias de la emperatriz.—Nada hay mas fantástico que el uniforme de los cien guardias de la emperatriz de los franceses. Hé aqui la descripcion que hace un diario de Paris. Casaca color de albaricoque con una cruz de terciopelo negro en la espalda, y sobre el pecho coraza de hierro negra con una cabeza de Medusa, cuyos dos ojos serán dos esmeraldas; calzon de terciopelo negro; botas de campana con vuelta de tafite rojo: espuelas de oro, casco de acero terminando en puñal; penacho compuesto de siete plumas, la séptima como lloron, encarnadas, negras y color de albaricoque; caponas de acero con estrellas de oro; manta del caballo de seda con un dardo de acero en sus puntas; banderola bordada con las iniciales de la emperatriz y del emperador, sembradas de águilas doradas, manoplas negras bordadas de acero. Sus armas serán: sable corbo, pistola de cuatro tiros, hacha, maza de armas y carabina. (Heraldo.)

Madrid 22 de junio.

La «Gaceta» de hoy no contiene Real disposicion alguna.

—El dia 1.º del mes próximo saldrá de Cádiz uno de los vapores del Estado conduciendo la correspondencia para las islas Canarias y para las Antillas, y con este fin se despachará el 27 en esta corte.

—La Junta de reconocimiento y liquidacion de la deuda del Tesoro público ha acordado durante el mes de mayo último el pago de 4.272,147 rs. 2 mrs. en diferentes objetos.

—Varios periódicos de hoy toman de la «Epoca» de anoche la noticia de que los contribuyentes de la ciudad de Toro habian acudido á S. M. pidiendo que se les dispense del anticipo; pero el «Heraldo» dice hoy terminantemente que sus noticias son de que la ciudad de

Toro se suscribirá en masa ó que por lo menos se suscribirán la mayor parte de los contribuyentes.

—La «España» dice que debe estar mal informado el periódico que anunció que se trataba de suprimir la lotería primitiva, porque lejos de tener el menor fundamento aquel rumor, el director de loterías ha dispuesto que se emprendan los trabajos necesarios para formar una nueva tarifa de la primitiva, formando para desempeñarlos una comisión compuesta del tenedor de libros y dos oficiales de la Dirección. Se trata no de unas tablas de reducción de moneda á modena, sino de introducir modificaciones sustanciales en la tarifa que rige hace 62 años,

—El «Diario Español» publica al frente de su número de hoy un aviso á los suscritores previniéndoles que en atención á las circunstancias especiales en que se encuentra la prensa de esta capital y las especialísimas del «Diario Español», no tomará parte en estos momentos en las cuestiones políticas. El mismo periódico inserta una esposición del ayuntamiento de Cangas de Tineo pidiendo á S. M. que en atención á la miseria general que se padece en Asturias, se sirva relevar á aquel pueblo del pago del anticipo.

Ninguna otra noticia que las que anteceden se encuentra en los diarios de la mañana de hoy.

A las noticias que adelantamos ayer por mas interesantes de la isla de Cuba y de los Estados Unidos, deben añadirse las siguientes no menos curiosas.

En el «Heraldo» de Nueva York, se lee una carta de Washington, fecha 2 de junio, que copia el «Heraldo» de Madrid de hoy y que, entre otros párrafos menos interesantes, contiene lo siguiente :

«Las correspondencias y despachos recibidos en esta del gobierno español ofrecen muy poco interés respecto al estado actual de los negocios en Madrid. Segun una de ellas han salido de aquella capital dos comisionados, uno por parte de Mr. Soulé para Mr. Mercy, y el otro por la del gobierno para el Sr. Cueto, ministro español: este último es portador de importantes despachos para el Sr. Pezuela: el tono de los dirigidos al Sr. Cueto es belicoso. Afirma además dicha carta, que Luis Napoleon ha dado su palabra al ministro español en Paris, de que en la cuestión de Cuba se pondria al lado de España....» «Asegúrase al mismo tiempo que el general O'Donnell se halla oculto en Madrid preparando una insurrección militar que debe estallar antes de la salida de las tropas para Cuba....» «Otras cartas recibidas en esta aseguran que Mr. Soulé ha fracasado enteramente en las demandas hechas al gobierno español sobre el asunto del Black Warrior, y que ha escrito al gobierno norteamericano manifestando que no tiene esperanzas de conseguir de él reparacion alguna.....»

En otra carta de la Habana fecha 21 de mayo, se asegura que nadie piensa ya en el asunto del «Black Warrior».

Sobre la visita que el capitán general Sr. Pezuela, hizo al vice-almirante francés, podemos dar hoy los siguientes detalles :

«Todo el estado mayor de la estación naval de Francia en las Antillas, y oficialidad de los buques de guerra anclados en este puerto, vestidos de riguroso uniforme recibieron á S. E. en la puerta de la casa del señor marqués Duchesne, donde estaba su hermano el Excelentísimo señor contra-almirante. S. E. al presentar individualmente al Excmo. Sr. marqués de la Pezuela, todos los jefes y oficiales de la marina imperial que están á sus órdenes, le dirigió una breve y enérgica alocución, en que manifestó sus ardientes simpatías por la España y las que abrigaban todos aquellos ardientes marinos; y que deseaban con entusiasmo emplearse en servicio de la noble nación á que por tantos títulos se hallaban unidos. S. E. el señor Capitán general contestó manifestando su agradecimiento y la seguridad en que estaba de aquellos sentimientos que se le manifestaban, y que tan propios eran entre dos pueblos tan enlazados actualmente, empezando por los que ocupaban su trono y acabando por aquellos mismos señores jefes y oficiales, unidos algunos con familias españolas. Nada se omitió en la cordial entrevista de ambos generales para demostrar la sólida, la afectuosa union y la perfecta armonía que tan felizmente ligan á las dos grandes naciones á quienes representan. El mismo día dió S. E. el señor Capitán general de Cuba un convite al señor contra-almirante y oficialidad expresados, tocando mientras tanto alternativamente las bandas de música de la artillería y de Cuba, colocadas frente al costado norte del palacio de S. E.»

Por orden del presidente de la Real Junta de Fomento se ha publicado en la Habana el estado del servicio que presta la línea telegráfica durante el mes de abril, resultando que el número de mensajes ascendió á 637 con un total de 11296 palabras. El mayor número de mensajes en un día llegó á 44 con 736 palabras. Las estaciones que funcionan en la actualidad son las de Cañedo, San Felipe, Batabanó, Güines, Union, Cidra, Matanzas, Navajas y Cárdenas.—En la semana que terminó el 20 de abril reinó bastante animacion en

el mercado de azúcares, y los precios se mantuvieron bastante firmes. Los blancos tuvieron bastantes compradores, á 7 y 7 1/2 reales los de buena calidad. Los floretes se vendían de 7 1/4 á 9 rs. arroba. La esportacion de azúcares ascendió á 26,892 cajas.

—Segun vemos en el «Moniteur,» el Sr. cardenal de Bonald, arzobispo de Lion, ha sido agraciado por S. M. la Reina con la gran cruz de Carlos III.

—Albacete va reformándose notablemente de día en día. El piso de las calles está sufriendo una trasformacion ventajosísima: el gobernador haciéndose representar por una comision del ayuntamiento, escita en su nombre y en el de esta corporacion á los propietarios para que revoquen las fachadas de sus casas.—Está ya casi abierta la nueva calle que desde otra de las principales de la capital conduce hasta la estacion del ferro-carril, trátase de trasladar á un punto más céntrico el hospital que se halla hoy inconvenientemente situado en el centro de la poblacion, y por último, todo anuncia que aquella capital va á regenerarse, porque hasta ahora, no se habia notado en ella tanta animacion, tan útil y activos movimientos. Ya hemos dicho que de los 85 pueblos que componen la provincia de Albacete son 70 los que se han suscrito voluntariamente para el anticipo; y ahora se nos comunica que de los 15 restantes se suscribirán la mayor parte de los contribuyentes, á pesar de la miseria que aflige á casi toda la provincia, y en gracia de la universal estimacion que en toda ella se profesa al gobernador civil, Sr. Alonso, por los hombres de todos los partidos.

—Las noticias llegadas de Santander alcanzan al 20 del actual, y presentan las harinas de primera y tercera clase completamente encalmadas. De las de segunda se han vendido recientemente 7 mil arrobas á 19 rs.—En azúcar se han realizado 900 cajas, de las cuales 600 se han vendido á precios reservados; siendo la mitad blanco y la mitad dorado. Las restantes se han pagado á 32 1/2 y 42 1/2 reales arroba con 60 libras de tara, advirtiéndose que la mayor parte eran de dorado muy bueno; las demás blanco comun.

—El 18 del actual salió de Cádiz la corbeta «Luisa Fernanda», habilitada de transporte para Puerto-Rico y la Habana y conduciendo trescientos individuos de tropa destinados al ejército de las Antillas.

—Parece que en Játiva ha sido descubierto un complot en el que habian entrado varias personas con el objeto de organizar diferentes robos. De resultados de este descubrimiento se han hecho algunas prisiones, que se asegura pasan de cuarenta, entre ellas la del alcaide de la cárcel. Algunos de los presos son de los pueblos comarcanos. Se dice por último que en una era de aquella ciudad se encontraron 15 fusiles ingleses.

—El Sr. D. Luis Gonzalez Bravo, cuya marcha anunciamos ayer, ha salido para Francia con pasaporte obtenido por el gobierno.

Bolsa de Madrid.—Hoy ha comenzado á regir el nuevo reglamento de Bolsa, y en conformidad de una de sus disposiciones los agentes han permanecido constantemente en lo que llamaremos «parquet,» puesto que necesitamos recurrir á la gerigonza francesa para dar nombre á ese círculo con barandilla de hierro que ha sido puesto en el testero del salon. Entre españoles rancieros podria llamarse jaula, aun cuando no exista la menor analogía para la conveniente aplicacion. En todo caso, el hecho esencial es que hoy se presentan los fondos muy firmes, habiéndose publicado tres operaciones en deuda diferida las dos primeras á 20, y la tercera á 19-95.—Despues de Bolsa quedaba dinero á 19-90. Nada se anunció en consolidado, que andaba al rededor de 38 el papel. Los compradores no querian pasar de 37-80. Los demás valores sin alteracion. Tampoco la hay en los cambios de provincias y del extranjero.

—Ya se han hecho ensayos felices en el telégrafo eléctrico desde Calatayud y otros puntos de la línea hasta Madrid.

(C. P.)

Paris 22 de junio.—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 por 100 al contado á 72 fr. 80 c. en baja de 20 c. El 4 1/2 por 100 á 97 fr. 75 c. en baja de 50 c.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 39 1/4; interior 36 1/2.

Londres 20 de junio.—Fondos españoles: 3 p. c. al contado 40 3/4, diferido 19 7/8, bonos del comité 4 3/4, deuda pasiva 4 1/4.

Paris 21 de junio.

Leemos en la Patria: «Al saber el fin heroico de Mussa-Bajá, que muere pobre, el Sultan ha asegurado á su familia una pension de 30,000 piastras.

Las correspondencias de San Petersburgo del 13 anuncian que el ayudante de campo general, principe Dolgorouki, ministro de la Guerra, acababa de salir de dicha ciudad con direccion á las provincias danubianas, á donde le envia el Emperador para que le dé cues-

ta exacta de la situacion de los asuntos militares. El príncipe Dolgorouki debe trasladarse inmediatamente frente Silistria.—Esta medida ha producido honda sensacion en la capital. El Emperador solo encarga á su ministro de la Guerra semejantes comisiones en ocasiones muy graves y con objeto de formar sumario sobre la direccion de las operaciones de guerra y sobre la conducta de los generales, aun de los que gozan de mas favor. Recuérdese que el príncipe Woronzoff fué sometido á un sumario de esta clase en 1847, á consecuencia de su gran campaña en el Cáucaso.

De los partes de los médicos del ejército ruso resulta que la mortandad entre los soldados heridos ante Silistria es de sesenta por ciento, cifra á que pocas veces se habrá llegado.

Escriben de Varna, con fecha 4 de junio al *Daily-News*, que la vanguardia del ejército inglés ha avanzado en direccion de Silistria, y que á las 36 horas será seguida por otro cuerpo. En Varna hace un calor horrible, y las tropas necesitan provisiones frescas. El mismo periódico anuncia que el 2 del corriente, el *Sidon* y el *Inflexible* remolcaron hasta la rada de Baldjick seis buques rusos y holandeses que llevaban municiones y artículos de contrabando, siendo el valor por término medio de cada cargamento 2,000 libras esterlinas. Las 12,000 libras serán repartidas entre dichos dos buques.»

—Se lee en el *Lloyd de Viena*: «A la fecha de 8 de junio, Omer-Bajá no habia salido aun de Schumla. No hay duda de que los turcos no harán movimiento alguno ofensivo hasta que completen la concentracion de tropas cerca de Routschouck y hasta que las tropas auxiliares se encuentren en posicion de sostener eficazmente las operaciones del Muchir, lo cual no tardará en suceder.—En el campo de Schumla no pasan cuidado alguno por la suerte de Silistria, pues están ciertos de que esta plaza resistirá el tiempo necesario. Las tropas rusas de Silistria están muy desalentadas. Se les habia dicho siempre que las armas del Czar eran irresistibles, pero las crueles pérdidas que han experimentado frente Silistria les prueban lo contrario.»

—Escriben de Constantinopla con fecha 10 de junio al *Monitor*: «La Comision encargada de examinar las proposiciones relativas al servicio de la telegrafia eléctrica ha presentado su informe, en el que, propone el establecimiento de una doble línea desde Constantinopla á Belgrado, y un ramal desde Andrinópolis á Routschouck pasando por Schumla. Los gastos se evalúan en 1.300,000 francos. El Divan se muestra dispuesto á aceptar esta proposicion.»

—Un periódico ingles publica el siguiente parte telegráfico:

«*Viena 19 de junio.*—Se ha ajustado en Constantinopla entre el Austria y la Puerta el convenio relativo á los principados danubianos. Dícese que sus principales condiciones expresan que si la Rusia se retira voluntariamente, las tropas austríacas entrarán en los principados, y formarán un muro entre la Rusia y la Turquía; pero si la Rusia rehusa retirarse, el Austria tomará las medidas que le parezcan necesarias para alcanzar con seguridad este objeto.»

Con fecha de Viena 19 de junio se ha recibido en Lóndres el siguiente parte telegráfico: «El día 13 volaron tres minas delante de Silistria sin causar ningun daño á las murallas. Las columnas rusas de ataque se hallaban preparadas para asaltar la brecha que se creia producirian aquellas minas; pero los turcos acometieron á dichas columnas por tres lados. Tuvo lugar una sangrienta batalla y los rusos huyeron en espantoso desorden. Estos emplearon los días 14 y 15 en recoger sus muertos. Tres generales rusos fueron heridos gravemente y quedaron del todo destruidas las obras de los sitiadores.

El día 13 la guarnicion turca de Routschouck pasó á la isla de Mogan, y destruyó todas las obras que los rusos habian hecho en ella.»

—En el resumen de las correspondencias de Oriente que publica el *Univers* leemos lo que sigue: «Entre las causas que han determinado la retirada de Reschid-Bajá, el estado de su salud es seguramente la principal. La enfermedad de que está atacado es de tal clase que se habla de envenenamiento. Se asegura que los médicos le obligan á ir á Brusa ó á otro lugar donde pueda tomar baños minerales.»

—La *Independencia belga* publica las siguientes líneas como reproduccion casi testual de la parte importante de la última nota dirigida por el Austria al gabinete de San Petersburgo:

«El Austria ha deseado siempre marchar de acuerdo con toda la Alemania en el asunto de Oriente, sin ser movida en su conducta mas que por interés de la paz y jamás bajo el punto de vista de su interés particular. En este supuesto, ha visto con el mayor disgusto los proyectos cuyo objeto es arrebatar al Sultán por la fuerza de las armas cierta parte del imperio turco.

Jefe de día, D. Juan de Cortes, teniente coronel graduado, capitán del batallón cazadores de Simancas.—Parada, Simancas.—Rondas y contrarondas, Bailen.—Hospital, Guadalajara.—Teatros, Bailen.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Dice que las naciones regidas por instituciones liberales deben mirar con mucho interés y ardiente solicitud la educación de todas las clases en general. En la educación, añade, hay que observar dos cosas: la educación propiamente tal, y la instrucción. La mejor escuela para la educación es la casa paterna; y en esta parte el gobierno tiene muy poco ó nada que hacer. Para que la instrucción pública dé los resultados apetecidos, es necesario, en concepto de nuestro colega, que esté organizada según las diferentes edades de la vida, en conformidad con las luces de la época y forma política del estado.

Presente. No publica artículo editorial.

Las religiosas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, establecido en Sarriá, celebraron el viernes último con religiosa pompa la fiesta del Santísimo Sacramento, concurriendo á ella muchos de los padres y tutores de las alumnas. Celebró el Rdo. Cura párroco de San Francisco de esta ciudad, y predicó el Rdo. D. Antonio Crehuet. La Capilla estaba bellísimamente adornada, y producían un efecto tan tierno como armonioso las argentinas voces de las colegialas cantando los divinos oficios con acompañamiento de piano y de armónico.

—El jueves próximo, festividad del glorioso apóstol S. Pedro, en la parroquial de los Stos. Justo y Pastor cantará su primera misa el Rdo. D. Ignacio Palá, licenciado en Sagrada teología, asistiendo á esta función toda la música de la Santa Iglesia Catedral, y pronunciando el panegírico el Rdo. Dr. D. José Riera, Pbro. de la misma iglesia.—Con el correspondiente permiso de la autoridad eclesiástica, la última misa rezada se dirá á las nueve de la mañana.

—Ha llegado á esta capital, por haber sido trasladado á las oficinas militares de este distrito, el Sr. D. Nicolás del Villar, director y redactor que ha sido de la «España Musical» y de otros periódicos literarios, esposo de la acreditada maestra de piano y canto, pensionada por S. M., Sra. Pieris, residente hoy en Madrid, y que según anunciamos es muy probable que venga á establecerse en Barcelona cuanto antes.

—Según nos dicen acaba de ser restaurada la antiquísima ermita dedicada á San Segismundo, que existía en Monseny, habilitándose también el edificio inmediato á la misma, de modo que las personas que durante el verano visiten aquella pintoresca montaña para disfrutar del admirable espectáculo que presenta la salida del sol, vista desde la gran altura de Matagalls, encuentren en el mismo un cómodo hospedaje.

—También sabemos que se está restaurando á espensas de una piadosa y distinguida persona de la villa de Igualada, la ermita de San Juan de la célebre montaña de Monserrate, la cual está situada en uno de los puntos más elevados, y cerca de las que existieron dedicadas á San Onofre y Santa Magdalena. El penitente que ha establecido su solitaria y contemplativa morada en dicha ermita, se halla debidamente autorizado para permanecer en ella por las autoridades eclesiástica y civil.

—Ayer sobre las seis y media de la tarde llegó á esta capital una silla de posta procedente de Madrid dentro de la cual venían cuatro caballeros acompañados de dos guardias civiles. El carruaje era una de las antiguas sillas-correos de Bayona y parece que se le esperaba ya el domingo, pero que tuvo que retardar el viaje por causa del tiempo y por no haberle sido fácil cambiar de tiro en algunas de las paradas.—Asegúrase que los cuatro viajeros vienen confinados de la corte en virtud de disposición superior.

—Leemos en el «Correo de Barcelona» la relación de un lance sumamente original y cuya autenticidad no creemos que pueda ponerse en duda. Dice así nuestro colega: «Ya no son solos los niños los que imploran la caridad pública, convirtiéndose en sordomudos, ciegos ó tullidos; hombres con más barbas que pelo coge un jergon, se dedican también en aquella inocente práctica, según se desprende del caso siguiente: Anteayer el señor comandante de guardias municipales detuvo, para mandarle conducir á la casa de beneficencia, á un pobre mudo de unos treinta años de edad, que varias veces intentó escaparse de las manos de aquel funcionario. El mendigo permaneció en el

depósito de detenidos por algunas horas sin que se le notára la superchería de que había echado mano para inspirar la compasión pública; pero cuando se le indicó que se le conducía á la Casa de Caridad y al hallarse junto al cuartel del Buensuceso, empezó á gritar protestando contra aquella medida é intentó fugarse. Júzguese de la sorpresa de los guardias municipales que le conducian. De ella pretendió valerse el mudo por conveniencia, aun que no pudo conseguir su intento.

—En los Campos Eliseos tendrá lugar el dia de San Pedro árbol de cucaña, siendo varias las personas que han puesto ya, en el que se ha levantado en el centro de las montañas rusas, la correspondiente faja que indica el orden de preferencia de turno para subir á él. Creemos que se ha autorizado á la Direccion para admitir apuestas de mil reales al que se obligue á alcanzar el premio en un tiempo dado, circunstancia que dará mayor aliciente á la lucha, con mayor motivo cuando media el precedente de que en la tarde del viernes de los tres que pretendieron subir, ninguno de ellos llegó á la mitad del palo.—En la noche del espresado dia habrá soirée musical y se dispararán fuegos artificiales.

—De Valenica escriben lo siguiente:

«Ya no es solo en el Principado de Cataluña donde se fomenta la devocion y culto á la milagrosa imágen de Ntra. Sra. de Montserrat: en otras provincias de España vemos rendirle espléndidos obsequios, y en tal grado, que prueba hasta donde llega la fama de nuestra celebrada patrona, y como tiene en todas partes entusiastas adoradores. Una persona distinguida que reside en esta ciudad, y particular devoto de la Virgen, ha querido manifestar con tan buen gusto su devocion, empleando tan nobles medios para propagarla en aquel suelo, que ante todo, ha hecho construir un magnífico y costoso altar en la iglesia de la compañía de Jesus, y luego ha dispuesto una funcion para inaugurarle, de lo mas grandioso y escogido que puede darse en tales casos. Presidíala el señor obispo de Avila, y celebró la misa mayor el señor canónigo Paris, haciendo el sermón el P. Estruch, y brillando el templo de una manera verdaderamente admirable, pues sin las muchas luces que por todo se veian, ardian ademas veinte y cuatro hermosas arañas, y se percibia una orquesta de sesenta profesores, cuya armonia no se cansaba de escuchar el inmenso y escogido concurso que acudió de todas partes. La funcion, que se celebró el dia 11 del corriente, duró hasta las tres de la tarde.

Con tal novedad religiosa se proporciona una satisfaccion á los muchos catalanes que residen en Valencia, y á los mismos habitantes de Cataluña, amantes todos de la exelsa imágen, á par que un nuevo camino de devocion á los valencianos.»

LA ESCUELA MERCANTIL Y EL DERECHO.

ARTÍCULO VIII.

Las doctrinas y las nacionalidades.

De las teorías y de los teoristas puede decirse lo que se dice vulgarmente de las constituciones modernas, y de las revoluciones que las han traído consigo; antes que inventarlas nuevas, es necesario crear disposiciones para recibirlas; antes que para la escuela, debe escribirse para el país. Esto mismo puede decirse de esta escuela que arrancando de la mercantil inglesa, se ha formado un cuerpo de doctrinas que está delineado en el artículo último. Como los revolucionarios han mirado no lo que podíamos tener, sino lo que otros tenían; no lo que podíamos formular, sino lo que otros habían formulado; no lo nacional, sino lo absoluto;—lo absoluto sí, que solo una nación había hallado. El resultado por ellos obtenido ha sido bastante parecido al que los reformadores políticos obtuvieron; gastaron lo antiguo, y en cambio, en cambio..... vieron que con sus doctrinas se llegaba, donde ellos no pensaban.

Como hemos dicho alguna otra vez, Inglaterra empezó mercantil, para llegar mas tarde á ser política; cuidó antes de su existencia material que de su grandeza, su mision, su honor nacionales: la infancia cura mas de su cuerpo que de su alma. Antes y despues sin embargo la vida pública estuvo allí, como en ningún punto activa, y allí como en ningún otro país la libertad conservó al hombre su poder, y á la nación su índole; queremos decir, ser la representacion no la absorcion de los poderes individuales. Consecuencia de esto ha sido esta vida de *meeting permanente* de que hemos hablado alguna otra vez—y de ello siguiérase indudablemente que no existieran individuos, sino colecciones, grupos, comunidades para llevar adelante objetos ó propósitos diversos, y son dos hechos que existen

conjuntos é indivisiblemente una coleccion sedienta de empresas, ó una patria dispuesta á acoger y aplaudir, y hombres que busquen el acogimiento y aplauso; son dos hechos que se causan y se esplican mutuamente; una patria digna de un hombre, y un hombre digno de su patria.

Así que existiendo en Inglaterra la patria siempre ansiosa de un nuevo hombre, habia de tenerlos que, ya se llamaran *agitadores*, ya gobierno, fuesen menos solícitos de goces materiales, que de espirituales fruiciones, y consagraran al engrandecimiento de su personalidad el tiempo y los pensamientos que consagran en nuestros dias muchos á aumentar sus bienes de fortuna. Era, pues, consiguiente, que los gobiernos no dieran sino sublimes ejemplos, pues de ellos puede decirse lo que se dice de la literatura; son viva imágen del pais que gobiernan, ó cual acabamos de indicar, á una patria sedienta de hombres nuevos, correspondenle hombres grandes, y el hombre que tiene una patria digna de hombres grandes, esto como á pesar suyo. Los morales instintos de pais semejante, no fueron depravados, sino ennoblecidos. Y no habiéndolo sido, forzosamente habian por sí mismos de llegar á su término, á su centro, á su fin último, la nobleza, la moralidad, cualquiera que fuere su historia, cualesquiera que hubieran sido los hechos que les precedieran. Qué importaba que se hubiera empezado mercantil si al cabo en la vida de coleccion, perdía el mercantilismo en naturaleza y habian de quedar necesariamente desvirtuados sus efectos; si este mercantilismo no era el mercantilismo del individuo, sino de una nacion, si no era sino un medio de distinguirse y conquistar poder? También Barcelona en los siglos medios, era una ciudad esencialmente mercantil é industrial, y esto no impedía con todo que levantara catedrales y suntuosos edificios, si el mercantilismo y el industrialismo de ahora impide que tengan libre vuelo otras ideas no mercantiles ni industriales. Nó, los que viven en *meeting* permanente no pueden ser egoistas; nó los que son dados á contemplar su actividad y la contemplan y sienten como ella es, inclinada, arrastrada á empresas grandes y generosas. Solo cuando se sofoca el alma de los hombres, se sofocan también sus bellas inspiraciones.

Faltan algunas tintas al cuadro. De la misma manera que el mercantilismo de Inglaterra como el de Barcelona en los siglos medios, no era sino un medio de distinguirse y conquistar poder, de la propia suerte sus escuelas mercantiles y sus teorías económicas que hacen del hombre un sér abstracto económico, un productor y un consumidor, no son sino la fórmula de las inclinaciones nacionales ó la esplicacion filosófica de un hecho importante en la historia del pais, el primero no es el mercantilismo del individuo, sino de la nacion, la segunda no es la teoría del goce, sino la esplicacion del fenómeno que ha dado resultados de que se está orgulloso. Ni el primero ni las segundas pueden afectar en nada los buenos instintos sociales, porque están necesariamente tendiendo á su fin, pues no han sido depravados por malos ejemplos, y la vida de comunión les conserva en su pureza. Escuelas esclusivas ó declaraciones injustas no tuercen su camino, y saben de todas debida justicia.

No es esta ciertamente la historia de España, ni de Francia cuyas doctrinas y máximas de gobierno hemos importado con profusion marcada. Si Inglaterra empezó mercantil, nosotros empezamos políticos; si aquella cuidó de existir materialmente antes que con una misión y una influencia internacionales, nosotros cuidamos de nuestra nacion é influencia internacional antes de haber afianzado nuestra organizacion interior. No hay que decir, si hubo entre nosotros la vida de *meeting* de que hemos hablado; ni si la libertad conservó al poder individual su fuerza, y á la nacion su índole: así como se olvidó la existencia material, para tener una influencia internacional, y, cumplir una misión que nos habíamos dado, asimismo se sacrificó también el poder del individuo á la fuerza del Estado.

Encomendóse todo al rey ó á su gobierno; la sociedad no hubo de hacer nada sino obedecer y mostrar sentimientos individuales bellos, nobleza de carácter, piedad, amor de la gloria de su linaje que se hacia consistir en no ocuparse en oficios viles; el comercio entre ellos. Amóse al monarca, con un amor muy parecido al amor que tenemos á un padre, y á sus gobernantes se achacaba la mala gestion de la cosa pública, si tan notable era que venia á repararse. Pero mientras se tenia para con el monarca un sentimiento verdaderamente afectuoso, por rey, por monarca, por tradicion, ni era amado el gobierno, ni admirado, ni respetado quizá; este no era sino el responsable de las faltas de la administracion, nunca acreedor á una palabra de gratitud ó de admiracion como no fuese de lisonja. Del rey abajo no existió ningun hombre verdaderamente popular: hé aqui nuestra vida política y nuestros sentimientos públicos en nuestros mejores tiempos.

Pasaron dias y vinieron dias; y hubo cambios de ideas ó de pareceres; el amor al mo-

marca del siglo XVI vino á ser otra cosa diversa del amor que tenemos á un padre, y parecia mas á la veneracion que tenemos á un presidente de una Universidad, como se decia en la edad media; y hubo revueltas, y hubo peripecias y aventuras, y no escasearon los reneados, ni faltaron los desengaños. Los desengaños, sin embargo, no hicieron volver el siglo.

Hiciéronse algunas tentativas para á fuerza de gobernar, conseguir lo que con el gobierno puede conseguirse, una administracion ordenada, y eficaz;—¡Ojalá hubiéramos alcanzado en España lo que en Francia!—Estamos mal, muy mal, se esclamó con todo en el campo de las teorías, y en la sociedad tambien! Hagamos lo que otros, que tienen paz, libertad, y justicia, han hecho; imitemos la nacion que antes que política, fué mercantil; distraigámonos de las quimeras, é investiguemos las leyes de la riqueza. Lo restante de la historia es lo que hemos dicho de las políticas de los intereses materiales, y lo que dijimos en el último artículo y hemos dicho en otros de las doctrinas económicas, acá en España mas que en otro punto verdadero, pues que el empirismo petulante y atolondrado, se encarga de darnos lo malo, sin lo bueno de las escuelas que por moda adopta, y sin criterio ni talento aplica.

Retrocedamos.—Qué fueron, y qué pudieron ser las doctrinas que miraban al hombre como un ser abstracto económico, un productor y un consumidor? Qué fueron y que debieron ser estas doctrinas que fundaban la justicia en la igualdad del goce, y oponian el consumidor y el productor? Qué fueron estas doctrinas que ardientes, como todas las doctrinas en la infancia, usaron juicios tan tremendos, y calificativos tan revoltantes? Eran el resultado del mercantilismo que deja sin embargo intactos los sentimientos del alma humana; la esplicacion de un fenómeno que ha dado gloriosos resultados? En España no ha existido la vida de meeting, en España todo existió y continua existiendo en individualidad y no en grupo ni coleccion. En España no existe esta patria sedienta y digna por ello de hombres nuevos. Y por ello existen en mayor número que cuidan mas del acrecentamiento de su patrimonio que de la grandeza de su personalidad. Y por esto no hay que buscar los diferentes ejemplos que en Inglaterra hallar podríamos. Y por esto, porqué el sentimiento no puede ser educado sino por el sentimiento, que es cual si dijéramos en la vida de junta, de coleccion, no hay que buscar aquella condicion que los domina; para que tiendan á su centro la grandeza, la idealidad es necesario que no hayan sido depravados, y vivan segun su naturaleza requiere.

Con estos datos júzguese si hay la disposicion creada para recibir las esclusivas doctrinas de la escuela mercantil, ó sus derivaciones. Respóndasenos, si tenemos fundamento para asegurar que acá en España y en Francia fueron la teoría del goce, el remozamiento de la escuela utilitaria. Dígasenos si lo teníamos mayor para encabezar este artículo con las reflexiones con que lo encabezamos.—R.

TACTICA DE LAS TRES ARMAS.

II.

Imprecaciones del paladin Orlando contra el mosquete.—Bosquejo de una batalla.—La caballeria y sus cargas.—Concurso de las tres armas.—Cargas de la infanteria á la bayoneta.—Opinion de Jomini.—Federico II.—Resúmen de la obra de M. Remond.

La invencion del cañon y del fusil cambió en el siglo XV.^o toda la táctica, produciendo una revolucion completa en el sistema de las batallas y de la fortificacion. La pólvora destronó el feudalismo é hizo desaparecer tambien la noble caballeria de la edad media. Citaremos con este objeto las imprecaciones de Orlando, en el Ariosto, contra el mosquete de que iba armado el felon Cimoseo, duque de Frisia:

«Se embarca el paladin y airoso empuña
El arma de traicion, el arma impia;
Mas no se vale de su horrendo estrago
Que mira como mengua y cobardia.
Alza el fusil con su potente mano.
Y airado esclama: máquina espantosa
Por Belcebú forjada, arma maldita
Con que triunfa el villano y que alevosa
Muerte das al valiente, yo te lanzo

Al sepulcro del mar, en el profundo
Queda de sus abismos para siempre,
Y de deshonra salvarás al mundo.»

El noble paladín tiene razon bajo el punto de vista de la lealtad caballeresca, pero al considerar que despues de la invencion de la pólvora los combatientes se matan desde lejos, en vez de destrozarse mutuamente como antes á mandobles con mortífero encarnizamiento, se reconoce que si tan grande invencion ha aumentado el número de víctimas sacrificadas al rencoroso Marte, ha disminuido la ferocidad de los combatientes.

La táctica es el arte de las maniobras, el arte de conducir las tropas al combate en la formacion mas conveniente á la distancia y posicion del enemigo y á la naturaleza del terreno; el arte en fin de coordinar y hacer obrar á las tres armas, infantería, caballería, y artillería, y conseguir el objeto del combate que es la victoria.

Discutióse prolijamente en el siglo pasado sobre el orden simple y el compuesto ó profundo, y se renueva la cuestion en nuestros dias. ¿Debe pelearse desplegándose ó formando en columna? Esta es la cuestion. El orden compuesto era el mas usado en las guerras del primer Imperio: se peleaba con robustas masas y se triunfaba con frecuencia, pero tambien sucedia muchas veces, que diezmasadas por la mosquetería unas masas tan profundas, y horribilmente despedazadas por las balas y la metralla, se remolinaban y perdian su impulso por el desorden que produce un grande estrago, no consiguiéndose entonces el objeto del combate. Añadiremos que se combate siempre sobre dos líneas y teniendo además una reserva de las tres armas, destinada á socorrer el punto forzado por el enemigo, y especialmente á asegurar la victoria por un vigoroso esfuerzo contra la línea enemiga en el momento decisivo, ó contra una posicion que sea la llave del campo de batalla, como la altura de Pratzer en Austerlitz.

La infantería es una presa codiciada por la caballería y la artillería: la caballería emboscada tras una desigualdad de terreno, aparece de pronto, y obliga á la infantería á doblarse en columna para formar el cuadro ó para condensarse en masa; la artillería la cañonea entonces y la desorganiza, y la caballería se precipita en seguida para acuchillarla. El uso acertado de las tres armas y el partido que se puede sacar de su concurso, constituye en cuanto á la táctica lo mas sublime del arte.

Uno de los principios mas comunes de la estrategia es tomar siempre la ofensiva. De este modo inspirais ánimo y confianza á vuestras tropas, é intimidais al adversario que os ve avanzar de frente. Aun cuando os veais reducido á la defensiva por la obligacion de defender un campo atrincherado, el paso de un rio ó una posicion importante, es preciso tomar la ofensiva siempre que sea posible, marchando de frente, y sin retroceder al ver que se acerca el enemigo. Asi es como debe aumentarse el valor y la confianza de una guarnicion por medio de frecuentes salidas.

Las maniobras tácticas sobre el campo de batalla, á mayor ó menor distancia de los fuegos del enemigo, deben ser sencillas y poco numerosas, y pueden reasumirse en las siguientes: formacion en columna, desplegarse en batalla y los cambios de frente. La columna se cierra por lo regular por division de dos pelotones, ya en masa, ya á media distancia, y en este último caso puede formar el cuadro contra la caballería con mucha prontitud por medio de un simple cuarto de conversion de los pelotones.

Algunas veces, cuando la primera línea ha sufrido mucho en el combate, se la releva con la segunda, lo cual se ejecuta por medio de la maniobra del paso de las líneas como está descrito en la ordenanza de la escuela de batallon. Cuando ambas líneas están formadas en columna y en cuadro, el paso se ejecuta por los intervalos con mas facilidad y cohesion que en la maniobra anterior. Hay una disposicion detestable, que desgraciadamente se empleó en Waterloo, y que consiste en formar una columna cerrada con muchos batallones desplegados unos detras de otros en batalla. Una columna semejante no tiene movilidad, presenta una profunda masa á la artillería y carece de despejo é impulso. Un solo batallon desplegado á tiempo puede decidir la victoria, ¿pero cómo le hareis salir del inmenso cajon donde está encerrado cuando lo necesitéis? Siendo el batallon la unidad del combate, debe estar siempre individualmente dispuesto en la línea de que forma parte.

Para marchar hasta el enemigo se tienen que atravesar dos zonas de fuegos; la primera, á 1,000 metros de distancia, está surcada por las balas y bombas, y en la segunda, á 500 metros, se tiene que sufrir la metralla, y un poco mas lejos los tiros de la fusilería. La primera zona se cruza en columna, precediendo las guerrillas, y cuando se llega á la segunda, se despliegan los batallones para responder al fuego del enemigo. Dos líneas contrarias podrian hacerse fuego durante muchas horas sin ningun resultado, pero sucede que una de las dos es acometida por el flanco por una division que da una vuelta, ó es acribi-

Da por una concentracion de bocas de fuego ó aterrada por la imprevista aparicion de la caballería. La línea contraria se aprovecha entonces de la ventaja, carga á la bayoneta, y casi nunca espera la otra línea esta carga, sobreviniendo la derrota, el terror pánico y el desmoronamiento de los fugitivos.

Para ejecutar esta carga á la bayoneta es lo mas comun cerrarse rápidamente en columna de ataque sobre la division del centro. Hemos dicho que muy pocas veces espera el adversario la carga, y consiste en el efecto moral que produce el aspecto de una masa, que avanza resueltamente bajo el fuego enemigo con un impulso irresistible y empujando la cola á la cabeza con fuerza. Las luchas en que se cruzan mutuamente las bayonetas solo tienen lugar en los ataques de aldeas y trincheras, donde viéndose atacado el defensor sin esperanza de retirada, ha de defenderse forzosamente cuerpo á cuerpo.

El mariscal de Sajonia llama á la caballería el *arma del momento*, pues debe en efecto aprovecharse del instante crítico y caer repentinamente sobre el enemigo como el rayo. Se trata por lo regular de colocarla detrás de un parapeto de madera, de una quinta ó de una colina para no esponerla á las balas, y se la hace cargar contra las baterías de cañon que están bien sostenidas por escuadrones ó columnas de infantería. Las cargas de caballería contra caballería no son mas que una carnicería inútil, á menos que no se trate de socorrer la artillería ó la infantería cargadas ó amenazadas por la caballería enemiga. La caballería gruesa (coraceros y dragones) considerada como de reserva, se coloca siempre detrás de las líneas, fuera de vista y lejos del alcance del cañon, pues está destinada á dar el golpe decisivo en el postrer momento, para terminar la victoria ó arrancársela al enemigo triunfante, como sucedió en Marengo. La lanza es preferible para el choque, pero le aventaja la espada en la pelea de caballería contra caballería.

Generalmente tiene poco éxito, sin el concurso de la artillería, una carga de caballería contra una buena infantería que ha tenido tiempo de formarse en masa ó en cuadro, especialmente si sus flancos están defendidos por cañones que arrojan metralla á la caballería, refugiándose los artilleros en el interior del cuadro. Esto es lo que se vió en Waterloo, donde la caballería francesa peleaba contra cuadros apoyados por la artillería.

El general Jomini, que termina su gran tratado de estrategia con dos capítulos sobre la táctica, menciona con elogio una maniobra de ataque que vió ejecutar á la infantería rusa. Doce batallones en primera línea y doce en segunda, cerrados cada cual por division sobre el centro, marchaban á paso redoblado hácia el enemigo; al llegar á la distancia de dos tiros de fusil, la primera línea se desplegaba corriendo, mientras los cazadores de cada batallón se esparcian en guerrilla para proteger y ocultar el movimiento; cuando llegaban á tiro de fusil, esta primera línea desplegada daba principio á un fuego graneado sin descanso; la segunda línea de batallones cerrados en columna de ataque avanzaba, y atravesando estas doce columnas los intervalos de la primera línea, se lanzaban sobre el enemigo al paso de carga, llevando las divisiones que iban á la cabeza la bayoneta calada. «Es verdad, añade el autor, que esta maniobra se hacia en un campo de ejercicio y no habiendo ningun enemigo, pero creo que ha de ser terrible el doble efecto de los fuegos desplegados y de las columnas.»

Es muy delicado el maniobrar bajo el fuego del enemigo; las operaciones deben ser entonces muy sencillas, para evitar la confusion y el desorden, precursores de la derrota; pero aun ciñéndose á maniobras poco complicadas, un jefe entendido sabe tomar, segun los casos y el terreno, muchas disposiciones tácticas que le sugiere la inspiracion.

«La suerte de una batalla, ha dicho Napoleon, es el resultado de un instante, de un pensamiento; se empieza con combinaciones diversas, y se continúa peleando durante algun tiempo; pero llega el momento decisivo, brota de la inteligencia una idea feliz, y una reducida reserva consigue la victoria.»

Hemos llegado á este momento decisivo. Para describir uno de los medios mas usados, citaremos á Federico II, el guerrero poeta. Hé aqui como pinta en su poema de la Guerra la postrera peripecia de un combate, cuando acudé la reserva emboscada para dar el último golpe y completar la derrota del enemigo:

¿Veis como cruza esa legion los campos,
Y en buen orden avanza
Ansiosa de matanza
Contra el adverso ejército potente?
Mientras veloz se estiende y se despliega,
Presenta el otro con teson su frente,
Y confiado en la victoria, llega.
¿Veis esos escuadrones,

Una nube de polvo levantando,
 Cual se lanzan, los hierros empuñando,
 Sobre los apiñados batallones?
 Rotos los cuadros, brillan las espadas
 Cual rayos entre el humo, y los caballos
 Pisotean las turbas desbandadas.
 Ya medita el ejército vencido
 Salvarse con la fuga: un breve espacio
 Ve libre para huir: en torbellino
 Se arroja hácia aquel lado
 Que es de esperanza plácida el camino;
 Mas de pronto la falda de un collado,
 Donde creyó su salvacion huyendo,
 Vomita un escuadron que en ira ardiendo
 La hueste ataca fugitiva y rota.
 ¡Horrible confusion! ¡Estrago y muerte!

Cansado el brazo está: la sangre embota
 Los filos de las lanzas: los lamentos
 Se mezclan con los bárbaros acentos
 De gozo y de victoria;
 Y del ardid la gloria
 Van cantando los ecos de los vientos.

Volvamos á la obra del general Rémond, y terminemos con un resúmen general de sus opiniones. Este autor emite un gran número de ideas nuevas que serán regularmente controvertidas por las personas inteligentes, y que por nuestra parte adoptaríamos con reserva, pero que son dignas de consideracion por proceder de un antiguo soldado que ha seguido las campañas de Alemania, Polonia, España y Portugal, y que cita en todas las páginas en apoyo de sus lecciones, hechos de guerra muy instructivos y curiosos. Si escribiéramos en un periódico militar especial nos detendríamos á examinar á fondo las ideas del general Rémond, pero por ahora nos contentaremos con esponerlas en resúmen.

Quiere, por ejemplo, que la infantería forme en dos filas, reduciendo el batallon á seis compañías; coloca un batallon detras de otro para obtener un fuego de cuatro filas, tirando las dos primeras doblando la rodilla, y varios batallones en forma de cruz sobre las alas contra la caballería; cree que esta formacion es bastante resistente á causa de la vivacidad mortífera de los disparos de su nuevo fusil; propone cubrir con coraza los dragones y lanceros y armar con una lanza á los coraceros; indica que se mezcle la caballería con la infantería en el combate; es de opinion de que la grande estension de las nuevas carabinas, con que quiere armar toda la infantería, obligará á modificar las fortificaciones, porque siendo en adelante mas estensa la línea de defensa, se deberán ensanchar mas los baluartes, avanzando la media luna hasta la mitad del glacis; finalmente, preocupado siempre con la futura preeminencia de la fusilería, propone que se vuelvan á usar en la fortificacion las barbacañas del siglo XVI.^o y las contraguardias del XVII.^o

Ya hemos dicho que nuestro objeto no era discutir estas proposiciones, pero repetimos que los militares instruidos deben estudiar un libro que abraza todos los detalles del arte de la guerra. Las proposiciones mas controvertibles en apariencia están espuestas en él con una lógica enteramente matemática. El autor espone ideas originales, y tiene muchísima razon en ciertas cosas; y aunque conozcamos que ciertas veces es sistemático, no echemos en olvido que no es un militar de gabinete el que habla, sino un verdadero práctico que se ha encontrado en terribles combates, en una grande época fecunda en gloriosas lecciones, y que puede decir sobre los acontecimientos que cita: lo he visto; me hallaba allí.—*Saint-Auge*. (J. des Débats.)

Costumbres en Rusia.—El dia de Pascua de Pentecostés, las jóvenes destinadas á casarse se presentan en uno de los paseos mas frecuentados, para que las vean los jóvenes que suelen atravesar por medio de esta doble falanje femenina. Los hombres eligen y las elegidas llegan á ser sus esposas. En San Petersburgo, el jardin de Estío es el punto de cita; este paseo ofrece entonces un golpe de vista extraño y pintoresco. Las hijas jóvenes de los comerciantes ricos de la capital, visten el traje francés, mientras que sus madres conservan el nacional, y otras en fin adoptan una mezcla caprichosa de ambos trajes. Esta variedad ofrece al extranjero un espectáculo sumamente extraño por su originalidad.

La fiesta de Pentecostés ha debido ser muy triste este año en San Petersburgo y en las demas ciudades de Rusia. Ha debido haber mucha mercancia y pocos compradores. Los galanes han vestido el uniforme militar, y las eventualidades de la guerra no son las mas propias para dar animacion á semejante fiesta.

—Album régio.—Escriben de Dusseldorf (Prusia).

«Se ha espuesto al público en Dusseldorf, el album que con motivo del vigésimo quinto aniversario del príncipe y la princesa de Prusia, fué ofrecido á SS. AA. RR. por las siete villas siguientes: Aix-la-Chapele, Bonn, Dusseldorf, Elberfeld, Coblantz, Cologne y Traves.

Esta obra magnífica, cuya ejecucion material ha costado por sí sola 15,000 thalers (55,200 francos) contiene ochenta aguadas debidas á los mas célebres artistas de Prusia, y cuyos asuntos han sido tomados de la naturaleza, de la historia, y de las tradiciones populares. El frontispicio que representa una alegoría, es del ilustre Beundeman. La dedicatoria ha sido trazada con tintas de todos colores, por el célebre calígrafo Levi-Elkan.»

—Monetario universal.—Segun el cuadro curiosísimo que acaba de formar el contralor de la Casa-Moneda de Paris, el número de piezas de oro, de plata y de cobre que tienen circulacion legal en todo el mundo, es de 400. Muchas de estas piezas tienen un volúmen y un valor considerables. Entre las mas fuertes se distinguen sobre todas el fiftydollar (50 dollars) de la América del Norte, pieza de oro que vale 258 francos 38 cént. El doble cuádruplo de Florencia vale 170 frs.; el dobro de Portugal, 169 frs. 60 cént.; el carlino del Piamonte, 142 y 150 frs.; el leon de los Paisés-Bajos, 112 frs. 25 cént., como el leopoldino de Florencia; el ducado de Nápoles, 129 frs. 45 cént., y el décuplo, que vale casi lo mismo; la libra de Italia y la doppia de Cerdeña valen 100 frs.; y la onza de España, 84 francos. En Rusia hay tambien acuñadas algunas piezas de platino, cuyo valor varia de 12 á 48 francos.

Las monedas de oro mas pequeñas son: el cuarto de guinea inglesa, de 6 frs. 62 cént.; el medio sequino romano, de 5 fr. 90 cént.; el duro español, de 5 francos 25 cént.; el dollar americano, de 5 frs. 18 cént.; la piáza de Francia, de 5 frs.; el cruzado de oro de Portugal, de 3 frs. 35 cént.; el cuarto sequino de Génova, de 3 frs.; el cuarto de ducado de Suecia, de 2 francos 92 cént.; y finalmente, el sequino de Egipto, cuyo valor convencional es de 2 frs. 24 cént.

Gerona 24 de junio.

Esta mañana ha entrado el segundo batallon del regimiento de Navarra, habiendo salido el primero, que teniamos en esta, para Santa Coloma.

Pasado mañana deben reunirse en esta capital los quintos de esta provincia que se hablaban en sus casas, con licencia, á fin de ser destinados á los correspondientes cuerpos.

(Postillon.)

Valencia 24 de junio.

Hace tiempo que circulaba por esta capital gran cantidad de monedas falsas, cuya procedencia era desconocida, aunque se sospechaba que salian de una fábrica organizada en el pais. Los empleados de vigilancia habian practicado ya las mas activas pesquisas en persecucion del hecho, sin obtener el menor resultado; pero al fin podemos asegurar que por dos comisarios y dos celadores ha sido descubierta la fábrica dentro de esta capital, y habidos todos los enseres con una cantidad de monedas fabricadas en ella. El dueño ha sido preso, y todo obra á disposicion del juzgado competente.

(D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos el dia 26 de junio de 1854.

Casados	2—Viudos	1—Solteros	1—Niños	3—Abortos	»
Casadas	1—Viudas	2—Solteras	»—Niñas	5	
Nacidos—Varones				5.—Hembras	3.

Intendencia de ejército del distrito de Cataluña.

Debiendo procederse con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 26 octubre del año anterior, modificacion hecha en 30 de mayo último, y con sujecion al pliego general de condiciones aprobado por S. M. en otra de 17 de noviembre de 1853, al surtido y acopio de los granos y demas necesario al suministro de las tropas y caballos del ejército existentes en este distrito desde 1.º de noviembre próximo venidero á fin de agosto de 1855, se convoca á una pública y formal licitacion bajo las reglas y formalidades siguientes:

1.^a La subasta será simultánea y tendrá lugar en Madrid en los estrados de la Dirección general de Administración militar y en los de esta Intendencia de ejército, sita en el ex-convento de Santa Mónica, á la una del día 28 de julio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se insertará á continuación y á lo prescrito en Real decreto de 27 de febrero de 1852 ó instrucción de 3 de junio siguiente, y mediante proposiciones arregladas al formulario que estará de manifiesto en las secretarías de ambas dependencias.

2.^a A dichas proposiciones deberán acompañar los licitadores, como garantía de sus ofrecimientos el correspondiente documento justificativo del depósito en la Caja general ó sucursales de ella en las provincias, del importe de la décima parte de la totalidad del servicio, bien en metálico ó en papel de la deuda del Estado del 3 p. 0/10 consolidada ó diferida ó en acciones de carreteras en cantidad equivalente segun resulte de las cotizaciones oficiales.

3.^a En la primera media hora despues de constituido el Tribunal de subasta se admitirán las proposiciones en pliegos cerrados, las cuales han de estar enteramente conformes al modelo citado al final de la regla 3.^a, y acto continuo se procederá por el señor presidente á la apertura de las proposiciones presentadas; verificada que sea se abrirá el pliego de precios límites y no se admitirán las que sean superiores al mismo, ni tampoco las que carezcan de la garantía prevenida ó no estar arregladas al modelo, declarándose solo aceptable la que resulte mas ventajosa.

4.^a Si hubiese entre las proposiciones presentadas dos ó mas iguales y admisibles, entenderán sus autores entre sí, sirviéndoles de gobierno que las pujas se harán al tanto por ciento del importe total del servicio y no sobre determinados artículos del mismo, y sobre puntos ó provincias en particular. Cerrada la licitación el presidente de dicho Tribunal, declarará aceptada la proposición que haya resultado mas ventajosa; pero si los autores de proposiciones iguales no entrasen en contienda, ni ninguno mejorase la suya, el Tribunal resolverá la cuestión por la suerte, declarando aceptable la que saliese favorecida por esta.

5.^a Cuando la proposición mas beneficiosa obtenida en la capital del Distrito fuese igual á la aceptada por el Tribunal de la Dirección general, se verificará nueva licitación en la corte en los mismos estrados de la referida Dirección el día y hora que se señalará con la debida anticipación, en la cual solo tomarán parte los autores de ambas proposiciones aceptadas, procediéndose á la adjudicación del servicio en favor de la que resulte mas ventajosa conforme á lo establecido en la anterior regla 4.^a

6.^a El remate no podrá causar efecto hasta tanto que obtenga la aprobación del gobierno de S. M.

7.^a El compromiso del mejor postor empezará desde que se verifique el remate á su favor, y solo cesará su empeño en el caso que no merezca aquel la Real aprobación.

8.^a Los licitadores que suscriban las proposiciones admitidas están obligados a hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de las subastas, con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesitan, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

9.^a y última. Habiendo de sujetarse la designación de los puntos de depósito á la última situación de la fuerza existente en el distrito, se arreglará y sujetará el asentista para la entrega de la totalidad del acopio y regulación del peso y calidades de los granos á la distribución y designación por factorías que estará de manifiesto en las respectivas secretarías con las variaciones á que pueda haber lugar y se le señalen por la Intendencia en el acto de la subasta.

Lo que se inserta en los Boletines y periódicos oficiales de esta provincia para conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio. Barcelona 23 de junio de 1854.—Claudio Sanz,—José Maria de Lasarte, secretario.

Intendencia militar de Cataluña.

Intervención militar de Cataluña.—Pliego de condiciones á que debe arreglarse la contrata de las primeras materias para la elaboración del pan y suministro de pienso desde 1.^o de noviembre próximo á fin de agosto de 1855, con arreglo á lo que se determina en el Real decreto de 26 de octubre de 1853, y á las prevenciones hechas en el Real decreto de 27 de febrero de 1852.

1.^a La contrata de las primeras materias para el servicio de provisiones será por este distrito, y la subasta que se celebre simultánea en la Dirección general de Administración militar y en la Intendencia de este ejército el día y hora que se señale por el anuncio que se publicará con arreglo al Real decreto de 27 de febrero de 1852, y bases generales establecidas en la instrucción de 3 de junio del mismo año.

2.^a Las especies que se consideran de primeras materias, y que se trata de contratar son: el trigo, la harina, la cebada y la paja que, con las circunstancias y cualidades que se espresarán, sean necesarias en los puntos que se designen con arreglo al consumo de la fuerza existente en los mismos.

3.^a Será obligación del asentista el situar con 15 días de anticipación la quinta parte de los artículos contratados en cada uno de los puntos que señale el Intendente militar del distrito, á escepcion del artículo de paja, que podrá entregar el asentista aunque sea de una sola vez, siempre que la capacidad de los almacenes lo permita: cualquiera movimiento que hubiesen de sufrir los artículos, despues de verificada la entrega será de cuenta de la Administración militar.

4.^a La entrega de los artículos se verificará al pié de los almacenes de la Administración militar, y por peso y medida castellana del marco de Avila, ó su equivalente en el sistema métrico decimal, en el caso de que el gobierno determine que este sea el que rija en la contabilidad de las dependencias del Estado.

5.^a El asentista justificará las entregas de los artículos, y por las cantidades á que se obligó, con recibo formal del encargado de la factoría, visado con el V.^o B.^o del Comisario inspector del mismo ramo, en el punto en que se verifique, en cuyos recibos se espresará por los mismos empleados, que los artículos admitidos reúnen las circunstancias que se marcan en estas condiciones, espresando su peso para mayor seguridad.

6.^a El trigo ha de ser de buena calidad, y cuando menos de segunda clase de los que se consumen en el país, bien limpio, sin mezcla alguna de semillas estrañas y por ningun estilo atacado de insecto; el peso de cada fanega de dicho artículo ha de tener por lo menos ochenta libras y dos onzas sin la tara. Si de esta comprobación resultare alguna pequeña diferencia del peso señalado por testimonio, será discrecional al Intendente el dispensar al contratista hasta media libra en fanega si las demás circunstancias del trigo le hiciesen muy recomendable.

La cebada debe ser de buena calidad y para esto reunir las condiciones de abultada, blanca, seca y pesada, á cuyo fin se fija del mismo modo que en el trigo el peso de cada fanega sesenta libras y una onza: además debe estar limpia y sin polvo ni mezcla de ninguna semilla.

La paja ha de ser de cebada ó de trigo, bien trillada, limpia, sin humedad ni mal olor.

7.^a Como la esperiencia ha demostrado que en algunas partes se hace casi imposible la moltura del trigo, ó á lo menos muy costosa y perjudicial á los intereses de la Administración militar, es indispensable en ellos la adopción de harinas para la elaboración del pan, y en su consecuencia se señalan en la condición siguiente, así las factorías que requieren dicho artículo, como el número de arrobas que se necesitan, y la clase ó clases, y en qué proporción.

8.^a El número y cantidad que de cada artículo se contrata es el que se ha considerado necesario en cada distrito, según la situación actual de hombres y caballos existentes en él y que se espresan á continuación; pero si el movimiento de tropas hiciese aumentar ó disminuir el suministro, el asentista estará obligado á disminuir ó aumentar las entregas en la forma que le prevenga el Intendente de distrito, á cuyo fin le dará las órdenes convenientes con quince días de anticipación.

FACTORÍAS.	Trigo.	Cebada.	Harina de 2. ^a	Paja.
Barcelona.	23,590	28,552	33,834	114,205
Sabadell.	2,539	153	»	609
Vich.	3,046	191	»	762
Granollers.	2,030	153	»	609
Villafranca.	3,554	3,808	»	15,228
Igualada.	2,539	153	»	609
Manresa.	3,554	218	»	869
Tarragona.	5,025	4,189	7179	16,750
Reus.	5,519	7,919	»	31,673
Tortosa.	3,026	77	»	305
Lérida.	8,122	3,427	»	13,705
Cervera.	2,030	153	»	609
Seo de Urgel.	2,539	77	»	305
Gerona.	8,122	2,665	»	10,660

Figueras.	3,554	420	»	1,676
Total.	78,889	52,155	41,013	208,574

9.º El pago de los artículos de suministro que entreguen los asentistas que nunca cesará de la 3.ª parte que marca la condicion 3.ª, se verificará por la Administracion militar del distrito previa la presentacion de los recibos que justifiquen la entrega total, y la liquidacion que corresponda, haciéndolo con aquellos valores que la Direccion del Tesoro público facilite para las atenciones del presupuesto de la Guerra, con igualdad siempre, y en justa proporcion á los demás servicios administrativos.

10. El contratista pagará los derechos nacionales y municipales, y cualquiera otro que al verificarse el contrato estuviera establecido, ó durante el mismo se estableciese por razon de compras, introduccion, venta de sobrantes y demás, sin que por este contrato pueda alegar escepcion ni privilegio que le exima del pago. Igualmente satisfará la contribucion que por la ley está establecida para los que contratan con el Estado.

11. Será de cuenta y cargo del asentista el pago de costas de subasta, escritura é impresion de los ejemplares necesarios, de la contrata para su comunicacion á las autoridades y empleados que deban tener conocimiento de ella.

12. Si al terminar el contrato conviniese á la Administracion militar que el asentista continúe suministrando por un mes mas del plazo fijado en el, mismo será obligatoria su ejecucion por el referido asentista á los mismos precios establecidos en el convenio que finalice.

13. Será permitido al contratista poder subarrendar ó ceder el todo ó parte de la contrata, quedando responsable al cumplimiento de su obligacion á no ser que el sugeto á cuyo favor se hiciere la cesion ó subarriendo, otorgue la correspondiente escritura con las garantías que espresa la condicion que sigue, previa aprobacion del Excmo. Sr. Director General de Administracion militar en cuyo caso quedará exento aquel de responsabilidad.

14. Para que los proponentes tengan derecho á ser admitidos á licitacion será circunstancia precisa la presentacion del documento que justifique haber hecho un depósito ó fianza por valor de la décima parte de las especies que se subasten, ó sea el importe de un mes de suministro; y luego que el contrato haya merecido la aprobacion del Gobierno, se considerará este depósito aumentado hasta el duplo como fianza de la primera entrega: cuando tenga lugar esta en los almacenes de la Administracion, se devolverá el depósito ó fianza al asentista, puesto que el valor de las especies se retendrá como garantía hasta que haya verificado la segunda entrega, y así sucesivamente el de la segunda garantizará la tercera, y esta hasta que haya tenido efecto la cuarta y así hasta que se verifique la quinta y última, en cuyo caso se hará el completo pago de lo que hubiere devengado el asentista.

15. En el caso de que el asentista ó asentistas falten al cumplimiento de lo pactado, bien sea demorando la entrega de los artículos á que se halla obligado en los puntos prefijados, ó porque aun cuando los presente no fuesen enteramente de recibo, y se hallase imposibilitado de poderlos suplir en el acto con otros; la Administracion militar ejercerá accion gubernativa sobre los asentistas, tanto para hacer que el servicio no se resienta, cuanto para indemnizarla de los perjuicios que por dicha falta puedan irrogarle, á cuyo fin ejecutará por sí las compras de especie que considere necesarias hasta el plazo ofrecido por dichos asentistas para su mas pronta entrega, cargando su total importe en la cuenta de estos, respecto á que si ocurriesen tales casos, las disposiciones gubernativas de la Administracion militar sean ejecutivas, quedando á salvo el derecho de los contratistas para dirigir sus reclamaciones por la via contenciosa administrativa.

16. Las dudas que puedan ocurrir en el acto de entrega de los efectos acerca de la calidad y condiciones de los mismos, se resolverá con arreglo á lo que se previene para iguales casos en el artículo 10 de la instruccion provincial de 1.º de mayo de 1842, con la sola diferencia de que además de la concurrencia á los almacenes para presenciarse la entrega de los víveres, del Comisario de guerra y oficial de subsistencias que deban recibirlos, lo verificará tambien un jefe militar, nombrado por el Capitan general del distrito, ó autoridad superior de Guerra si fuese en punto subalterno, para que este jefe quede tambien satisfecho de que los géneros son de la calidad, circunstancias y peso que se han estipulado, pudiendo acompañarle un perito de su confianza en el caso de que no se creyese con conocimientos suficientes para distinguir bien la bondad de los artículos.

17. El asentista tomará sobre sí la buena ó mala suerte de los precios y casos fortuitos en todos cuantos ocurrir puedan, sin derecho á indemnizacion ni reclamacion de rescision del contrato á escepcion del caso de peste ú ocupacion de tropas enemigas extranjeras en

alguna ó algunas provincias del distrito, y aun esto reclamando con un mes de anticipacion para que la Administracion militar pueda tomar sus disposiciones.

18. El orden y demás circunstancias de la subasta se arreglarán á lo prevenido en la instruccion aprobada por S. M. en Real orden de 9 de junio de 1852.—Barcelona 21 de junio de 1854.—Joaquin Ruiz.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia del dia de ayer dada, por el Iltre. Sr. D. Ramon Feixó, teniente de Alcalde de esta ciudad, en méritos del espediente que vierte en esta Alcaldia á instancia de los herederos fiduciarios y administradores de la herencia de D.^a Mónica Xammar y Ferrera, se cita y emplaza á los herederos y sucesores de Antonio Reyató, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve dias, contaderos de la publicacion del presente en adelante, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante, asociado de un hombre bueno en esta Alcaldia Constitucional, para celebrar el juicio de paz que intenta D. Rafael Safont, Prior de los referidos herederos fiduciarios y administradores de la herencia de doña Mónica Xammar y Ferrera, sobre reclamacion de cantidades y fianza sucesiva. Barcelona veinte y dos de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Por mandado de Su Sria., Francisco Madriguera, escribano.

—Don Pedro Rodon, juez de primera instancia del distrito de Palacio.—Por el presente prevengo á Josefa Blanch á cuya instancia se siguió causa criminal en el juzgado de Tortosa sobre estupro, contra Juan Barberá, se presente en este juzgado, sito en la calle de S. Honorato, número nueve, piso primero, dentro de tercero dia, para hacerle una notificación en méritos de dicha causa. Barcelona veinte y dos de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Pedro Rodon.—De orden de S. S., Jaime Tos, escribano.

13

Anuncios oficiales.

Administracion general de loterías. Moderna.—Hoy martes 27 del actual, se cierra el despacho de billetes á 12 rs. vn. el octavo, del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 28 del mismo. Barcelona 27 de junio de 1854.—Francisco Bofill.

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Venciendo el término señalado para la suscripcion voluntaria al anticipo reintegrable de un semestre de las contribuciones territorial é industrial el dia 30 del actual, se anuncia al público para que los contribuyentes que no hayan satisfecho todavia la parte respectiva de sus cuotas, se presenten á verificarlo en la Recaudacion de contribuciones antes del citado dia, para poder hacerles el descuento y abono del 6 por 100 que en el acto deben obtener, como ya se ha ejecutado con los que han realizado el pago. Barcelona 26 de junio de 1854.—Demetrio Astudillo.

—Sociedad médica general de socorros mútuos.—Comision provincial de Barcelona.—Se recuerda á los pensionistas de este distrito que el dia 30 del corriente se cerrará el pago de las pensiones en la tesoreria de esta Comision, y que no se podrá reclamar despues cantidad alguna por el espresado concepto hasta el semestre inmediato. Las horas de pago son de las doce á las dos de la tarde de los dias no festivos, Barcelona 24 de junio de 1854.—Francisco Arró, secretario.

—Universidad literaria de Barcelona.—Secretaria general.—Las oposiciones á los premios ordinarios de los estudios de notaria de esta escuela, que no han podido efectuarse en el dia de hoy, tendrán lugar mañana á las diez en otra de las clases de jurisprudencia.

Y se avisa por disposicion del Ilmo. Sr. Rector, para que los alumnos que hayan presentado solicitudes aspirando á dichos premios, comparezcan á la hora indicada para practicar los ejercicios que prescribe el Reglamento; pues de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona 26 de junio de 1854.—El secretario general, José Antonio Florensa.

—Museo lírico-dramático.—Los señores socios se servirán pasar á la calle de Barberá, n.º 11, piso principal, á las ocho y media de la noche del 27 del actual, para tener lugar la Junta general.—La Direccion.

—Mañana se concluirá el plazo fijado por el Exemo. Sr. General Gobernador de la plaza, para que todos los retirados presenten los Reales Despachos de retiro á los Jefes de cuartel; el que no lo haya efectuado, le seguirá el perjuicio que haya lugar.—D. O. del S. C. G. del C. 4.º—El secretario, Juan Claveria.

—Consulado de Venezuela.—Se invita á los súbditos de dicha República, residentes en esta provincia, á que se presenten á la brevedad posible en este Consulado, calle Nueva de San Francisco, núm. 21, para comunicarle una disposicion del Gobierno de S. M. C., cuya ignorancia podría perjudicarles. Barcelona 26 de junio de 1854.—M. Flaquer.

—La Aprestadora Española.—La Junta Directiva con arreglo al artículo 43 de los estatutos ha acordado exigir el cuarto dividendo pasivo de cinco por ciento. Los señores accionistas se servirán verificar su pago en el despacho de esta Sociedad, calle de la Riera, número 15, en los dias no festivos, del primero al diez de julio próximo, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. Barcelona 21 de junio de 1854.—Por acuerdo de dicha Junta, el secretario, Estéban Bori y Biosa.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 26 de junio.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
41283.....	600	37361.....	20	35629.....	16	24865.....	16
4962.....	40	40341.....	20	35130.....	16	2142.....	16
33057.....	35	35260.....	16	27920.....	16	20883.....	16
27234.....	30	23913.....	16	1119.....	16	16999.....	16
33834.....	20	27896.....	16	22639.....	16	22268.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 21 y 1½ la última.

73	6170	11341	18764	22223	27159	32949	37549
542	6383	12037	18807	22260	27382	33347	37957
668	6518	13542	18903	22572	27464	34090	38915
1065	6571	13622	19818	22916	28486	34240	39946
1419	7172	14303	19844	23056	29925	34477	40013
2131	7533	14525	20144	23106	30167	34518	40740
2466	7595	14945	20384	23395	30467	34618	40748
2478	7878	15096	20566	24037	30635	34790	41094
2530	7962	15653	20572	24408	31507	34839	41431
2562	8502	15689	21107	25199	31638	35052	41657
2682	8667	15903	21154	25268	32389	35584	41928
3344	9127	15976	21194	26351	32637	36714	42056
4928	9589	16315	21577	26796	32694	36887	42092
5143	10119	16449	21755	26885	32775	37373	42095
5583	10403	17659	22020	27044	32822	37511	31297
5883	10678	18190					

En esta rifa se han despachado hasta 42,100 cédulas. Los interesados acudirán a recoger sus respectivos premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 26 de junio.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
21588.....	600	11202.....	20	26443.....	16	4570.....	16
24829.....	40	5935.....	20	31275.....	16	35088.....	16
13851.....	35	24583.....	16	32680.....	16	24212.....	16
1001.....	30	12017.....	16	33444.....	16	8580.....	16
6547.....	20	28276.....	16	38161.....	16	31814.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 21 1½ la última.

797	4684	10134	16378	21745	27844	32032	37498
934	4811	10294	16808	22751	27868	32994	37988
1230	5003	11259	17307	23201	27987	33650	38143
1696	5213	11554	17618	23288	28101	34229	38148
2187	5655	11880	18232	23705	28125	34923	38529
2302	5766	13101	18255	24015	28761	34981	38724
2687	5891	13391	19468	24574	29211	35403	38853
2966	5996	13743	20262	25239	29597	35594	38876
3481	6439	13760	20345	25345	30076	36348	8838
3595	6703	14336	20859	25434	30467	36441	
3732	8469	14923	20898	26295	30591	36578	
3982	8579	15217	21315	26710	30743	36581	
4227	8732	15939	21366	27353	31782	36757	
4541	8808	16204	21667	27782	31937	36832	

En esta rifa se han despachado 38,900 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 26 de junio.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.			
<i>Ordinarias.</i>					
1. ^a	2700	Un par de candelabros con su platito y espabiladeras, todo de plata.			
2. ^a	8743	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.			
3. ^a	5539	Un par de botones de diamantes para señora, montados en oro.			
4. ^a	11727	Un alfiler de diamantes.			
5. ^a	2881	Seis cubiertos de plata.			
6. ^a	9124	Una palmatoria y un plato para papillas.			
7. ^a	1889	Una escupidera y un par de candeleros.			
8. ^a	10787	Una escribanía, un palillero y una copilla.			
<i>Suertes extraordinarias premiadas con dos cubiertos de plata cada una.</i>					
13297	13124	776	2966	1308	11106
11985	12346	10508	2422	10068	7278
10929	3850	9365			

En esta rifa se han expendido hasta 14,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

—Empresa de la limpieza de Barcelona.—Debiendo procederse á la contratacion de un número determinado de carros de transporte, de peones, de capataces y otros empleados, se pone en conocimiento del público que en los días 24, 25, 26 y 27 desde las diez á la una de la mañana, se admitirán las peticiones que se presenten en la secretaría de la Empresa abierta en el piso principal de la casa número 22 de la calle del Carmen; en la inteligencia que deberán espresarse, por escrito que presenten los interesados, sus nombres y apellidos, domicilio y pretension, así como las señas de las personas que puedan informar de sus antecedentes, y que serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los que hasta el día se han dedicado á este servicio. 9

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Con arreglo á la base quinta de las aprobadas para el empréstito de tres millones de reales para la apertura de la calle de la Princesa, tendrá lugar el treinta del corriente, á las doce del día, en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, el sorteo de las setenta y una obligaciones que deben ser amortizadas en el actual semestre, y la adjudicacion de premios á las cincuenta primeras á las cuales corresponda la amortizacion, por el órden establecido en la sesta de las citadas bases. Barcelona 26 de junio de 1854.

—Manuel Duran y Bas, secretario.

—Debiendo verificarse en los meses de agosto y setiembre del corriente año cuatro corridas de toros, se admitirán desde el día 22 del actual proposiciones para la subasta de los caballos necesarios á tal objeto, en la casa habitacion de D. Luis Garcia, calle de Milans, número 1.º, tercer piso.

Parte religiosa.

SAN ZOILO, MARTIR.

Fué San Zoilo natural de la ciudad de Córdoba, de nobilísimo linage y desde niño cristiano. En aquellos tiempos se manifestó muy cruel la persecucion de los cristianos en España, de órden de los emperadores Diocleciano y Maximiano: su presidente mandó prender á Zoilo, alegrándose de comenzarla por él en aquella ciudad, en razon á la clase á que pertenecía. Como era Zoilo muy jóven cuando le prendieron, procuraron moverle con blanduras y promesas; pero perseveró el Santo en confesar á Jesucristo y maldecir á los dioses; mandóle el presidente azotar y despedazar con garfios de hierro; pero el Mártir decia al tirano que veía mas seguro el verdadero bien cuanto mas maltrataba su cuerpo; que los tormentos que él estaba sufriendo se acabarían muy pronto, mientras que los que padecería el que se los mandaba dar nunca habian de acabarse. Al oír esto el tirano, hizo abrir á Zoilo por las espaldas y sacarle los riñones; mas viendo que ni con esto se estinguía el fervor y la alegría de aquel invencible confesor de Cristo, él mismo le cortó la cabeza con su espada. Aconteció este suceso á los 27 de junio, año de 300.

Se reza de San Bernabé, con rito doble mayor y color encarnado.

La Corte de Jesus Sacramentado celebrará hoy en la parroquial del Pino, en conmemoracion y sufragio de sus hermanos difuntos, á las diez de la mañana, un oficio; á las seis y media de la tarde se cantará el santo rosario, luego se practicarán los ejercicios de almas, y verificará la oracion fúnebre el Rdo. P. Pedro Nolasco Tenas, terminándose con los lamentos de las benditas almas y responso general cantado por la Reverenda Comunidad.

Hoy en la parroquial iglesia de Santa Ana, á las siete y media de la tarde, la Venerable Congregacion de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, tendrá sus acostumbrados ejercicios espirituales con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el Rdo. D. Rafael Genís. Pbro.

Solemne novenario que la Pia-Union del beato Miguel de los Santos en union de varios devotos naturales de la ciudad de Vich, dedican á su inclito patron y protector en la iglesia parroquial de San Jaime en el presente año, empezándose hoy dia 27 de junio con los cultos siguientes: Á las siete de la tarde se dará principio con el Santo Rosario, seguirá un rato de meditacion, despues se cantará al organo el seráfico Trisagio, en seguida se harán los ejercicios de la Santa Novena, concluyendo la funcion con un himno dedicado al Santo Beato.

D. Rafael Ramoneda y Farell falleció el dia 23 de mayo. (E. P. D.) Sus hijos, hijos políticos, hermanas y demas parientes suplican á sus amigos que por descuido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jaime, el miércoles 28 del corriente á las diez de la mañana. Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

ESTABLECIMIENTO DE AGUSA

Y BAÑOS MINERALES DE LA FONT-SANTA.

Desde el dia 25 del presente mes de junio estará abierto para el público dicho conocido y acreditado establecimiento, situado en el término de las Masias de San Pedro de Torelló, partido de Vich. La casa no se encarga de la manutencion de los que en ella se alojan, pero sí facilitará cuartos y uso de cocina con todos los enseres y utensilios que se necesitan, á los precios establecidos en la tarifa puesta de manifiesto al efecto. Se advierte que tanto en lo tocante á dichos cuartos ó habitaciones, como en orden á cocinas, acaban de hacerse notables mejoras en obsequio de los que gusten residir en el espresado establecimiento, que tiene terminada su capilla pública para conveniencia de los mismos, y hecha alguna rebaje en los precios de alquiler de cuartos sobre los que se pagaron en el año último. 9

MARTILLO BARCELONES.

BELLAS ARTES.

Las personas que quieran adquirir quince buenos cuadros antiguos, originales de las escuelas española, italiana, flamenca y holandesa, se servirán asistir á la subasta que se verificará con intervencion de un corredor del Colegio de subastadores en dicho establecimiento, calle de Raurich, el miércoles 28 del corriente á las doce del día, adjudicándose al mejor postor. Barcelona 22 de junio de 1854.—José Jofre y compañía. 9

La legitima esencia de

ZARZAPARRILLA

que elaborada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ex-farmacéutico de la farmacia central de los hospitales civiles de Paris, fué adquiriendo desde el año 1832 tanto crédito para la radicación de las enfermedades «herpéticas, reumáticas, escorbúticas, escrufulosas, sarnosas» y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, núm. 7.—Para el uso de tan inapreciable medicamento atiéndase á la instruccion, firmada y rubricada, que acompaña á cada botella. El sello del referido establecimiento, impreso en la ñre verde sobre el tapon de las mismas, es otro de los distintivos que garantizan su legitimidad. —PRECIO 12 REALES LA BOTELLA.

DIETAS.

Una de 100 qq. carbon de encina á 4 rs. 32 ms. la arroba; otra de 100 qq. id. mata, á 4 rs. 8 ms. la arroba; ambas en el barco de Vicente Juan. Otra de 100 qq. id. encina, á 4 rs. 32 ms. la arroba; otra de 100 qq. id. mata, á 4 rs. 8 ms. la arroba; ambas en el barco de Pedro Juan Pujol. Otra de 50 qq. id. encina, á 4 rs. 8 ms. la arroba; otra de 50 qq. id. arranque, á 3 rs. 22 ms. la arroba; ambas en el barco de Juan Bautista Lloberas. Otra de 50 qq. id. id., á 3 rs. 22 ms. la arroba, en el barco de Jaime Soler. Otra de 266 qq. id. romano á 4 rs. 8 ms. la arroba, en el barco de Pablo Roca. Otra de 766 quintales id. id., á 4 rs. 8 ms. la arroba, en el barco de José Schiaffino. Otra de 600 qq. id. id., á 4 rs. 8 ms. la arroba, en el barco de Giuseppe Leonardi. Otra de 50 qq. id. arranque, á 3 rs. 22 ms. la arroba, en el barco de Pedro Mateu. 7

RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA, BAJO LA Real protección de S. M. la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas ya dibujadas del natural, ya daguerreotipadas, por F. J. Parcervera, escrita y documentada por D. P. de Madrazo.

Sevilla, Córdoba y Cádiz.—Hoy se reparte á los señores suscritores la entrega 33, cuya lámina representa la iglesia de Santa Maria (Ultera.)

Sigue abierta la suscripción á 3 rs. la entrega en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, núm. 2, y en Madrid, en la redacción central de la obra, calle de Atocha, núm. 141 cuarto principal, á donde deberán dirigirse todas las reclamaciones. 1

PLANO NECESARIO A TODOS.—EN LA LIBRE ría de Cerdá, calle de la Platería, entrando por la plaza del Angel, se vende á 2 rs. Con este plano si se consulta, no se cometerá ninguna falta de Ortografía, pues se halla en el alcance de todos para vencer instantáneamente cualquier dificultad que pueda ocurrir. 4

AVISOS.

SE ARRIENDA UNA FARMACIA ESTABLECIDA en esta ciudad desde muchos años. Darán razon en la calle de Roca, núm. 2, piso segundo. 1

DEBIENDO EMBARCARSE UNA PARTIDA DE tropa para la Isla de Cuba, se admitirá un capellán y cirujano que quieran pasar á aquel punto. Darán razon en la calle de Abaixadors, núm. 3, piso segundo. 13

SE DARÁ HABITACION FRANCA EN UNA CASA DE San Gervasio á dos personas, setas ó á un matrimonio sin familia, para que cuiden del aseo de la misma. Darán razon en la calle de los Baños nuevos, núm. 11, piso primero. 13

EN LA MADRUGADA DEL 21 DEL CORRIENTE, viniendo de Tarrasa á esta, en la riera de las Arenas fué robado un fardo de franelas de la fabrica de los señores D. Miguel Poal é hijo, de Tarrasa, que con otros géneros conducía el carro del ordinario Oliart, de cuyo hecho se da conocimiento, espresando los números de las piezas robadas.

Se están practicando las debidas diligencias para saber el paradero de dichas piezas, y entretanto se ruega que si cualquier persona tiene noticia de alguna de ellas, se sirva ponerlo en conocimiento de los señores D. Miguel Poal é hijo, de Tarrasa, ó en esta al mismo ordinario Oliart, calle de los Baños. Números de las piezas robadas: 3638, 3617, 3610, 3523, 3330, 000, 3328, 3472, 3483, 3342, 3300, 3315. 7

SE TOMA EN 4000 LIBRAS A DEBITORIO PARA pago de un dote, dando en hipoteca una finca en esta ciudad enteramente libre y de valor de más de cincuenta mil libras. Informará D. Joaquin Forrodona, calle de Petrirol, núm. 4. 8

SE DESEARIA UN PRIMERO, SEGUNDO O TER- cero piso en cualquier punto de la ciudad, con tal que fuere de una regular capacidad y que reuniese algunas comodidades. Se replica á las personas que puedan proporcionarlo ya sea de momento ó dentro algun tiempo, se sirvan dejar las señas de su habitacion en la tienda deguantes de la calle de Fernando VII, núm. 27, frente la iglesia de San Jaime, en la inteligencia, que si se conviene con el que lo desea, pregara el alquiler por 1 ó 3 años anticipados ó mas si conviene. 13

SE NECESITA UN PRACTICANTE DE FARMACIA que esté enterado en el despacho. Darán razon en la Farmacia moderna, calle del Call, núm. 17. 13

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA TO- do estar. Informarán en la calle de San Gerónimo, núm. 8, tienda. 13

AVISO A LAS SEÑORITAS QUE ENTIENDEN AL- go en pasamenaria.—En la tienda núm. 43, de la calle de Escudillers, frente la dels Obradors, darán razon de quien necesita tres ó cuatro para ocuparlas en un simple y sencillito labor. 13

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA, NUM. 1.º frente al Liceo, dará razon de una buena coseadora tanto de ropa de hombre como de mujer, que pasará á las casas que la necesiten. 13

BARBERO.—SE NECESITAN DOS OFICIALES, UNO para todo estar y otro para sábados y domingos. Darán razon en la calle del Hospital, número 33, tienda. 13

DON PABLO PELACHS Y BOADELLA, ABOGADO del Ilustre Colegio de esta ciudad, y segundo teniente de alcalde de la misma, ha trasladado su despacho y habitacion á la calle del Call, número 20, cuarto principal. 1

HAY UNA PROFESORA QUE DESEA CEDER SU escuela á otra; la que desee encargarse tendrá que quedarse con el menaje de la misma: advirtiéndole que la espresada maestra quedará algunos días en compañía de la nueva profesora, para que las niñas vayan acostumbrándose á ella: dicho colegio está bastante acreditado. Dará razon el memorialista de la calle de D. Jaime I, núm. 14. 8

HAY UN PROFESOR QUE SE EMPLEARA EN DAR lecciones por las casa, de leer, escribir, cuentas, gramática castellana y ortografía. Los señores que gusten honrarle, se servirán dejar nota de sus habitaciones al escribiente de la Riera del Pino, núm. 3. a

FRANCES, INGLES Y LATIN.—SE ENSEÑAN POR principios por D. Manuel Royo, todos á precios arreglados. Calle de San Ramon, núm. 4, piso tercero. a

HABIENDOSE ESTABLECIDO EN LA PEDRERA del desembarcadero en la falda de Monjuich, un tiro de escopeta, se anuncia al público que hoy día 21, servirán de blanco en el mismo, una gallina y una tenera, colocadas á tiro separado y con distinta suerte. 8

HAY UNA SEÑORA QUE SABE MUY BIEN DE CO- ser y bordar y otras cosas necesarias, y desea ponerse de ayudanta en un colegio de ensenanza para señoritas: darán razon en la calle de las Sitjas, núm. 3, piso 1.º 8

LA SOCIEDAD DE LOS COCHES TITULADA DE los Mayoriales de Villanueva y vice-versa, que esta en la calle del Pino, núm. 4, frente á casa Bignorra, ha determinado que así como salían á las dos de la mañana, salgan desde el martes día 27

a las ocho de la noche, para mayor comodidad del público. 7

SE NECESITA UN APRENDIZ DE 17 A 18 AÑOS, en la tintorería Parisiense de la calle de la Tapinería, núm. 29, tienda. 7

CASAS DE HUESPEDES.

EL MEMORIALISTA DE LA PUERTAFERRISSA, n. 13 dará razón de una sala y alcoba con su cuarto pintado a la moderna, y amueblada lujosamente, que está a disposición de un caballero de carácter, ó bien de un matrimonio sin familia. También si se convienen se les suministrará la comida variada, abundante y limpia a precio módico. Se advierte que dicha casa está situada cerca del Liceo, y tiene vistas a las calles mas concurridas. 4

UNA FAMILIA DISTINGUIDA CEDERA DOS HABITACIONES DE LUJO a una persona que coma en la fonda ó que se haga la cocina. Dará razón el limpia-botas de junto al Correo, n. 7. 4

UNA SEÑORA QUE TIENE TODA LA PARTE DE delante de un piso primero, desearia alquilarla a una familia ó huéspedes para darles toda asistencia. Darán razón en la calle del Conde del Asalto, n. 48, tienda de comestibles, enfrente a la fuente. 4

CASA DE HUESPEDES.—EN LA CALLE DEL HOSPITAL, núm. 32, tienda de jabon; informarán de una, en la que dan de comer por 7 pesetas y media semanates, comida y cena; dando al medio día sopa variada, el puchero, un principio y postres; por la noche ensajada, verdura, un principio y postres: pan y vino el suficiente. Con cama y chocolate ó almuerzo, 9 pesetas. 2

HAY UN MATRIMONIO SIN FAMILIA QUE DESEA encontrar un caballero para recibirle en clase de huésped. En la bajada de Viladecols, núm. 7, piso 2.º, darán razón. 2

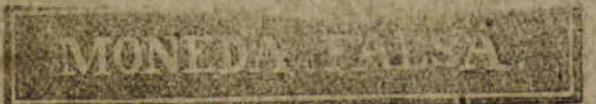
SE DESEA ENCONTRAR UN CABALLERO O SEÑORA para darles toda asistencia. En la Rambla del Centro, núm. 21, piso cuarto. 1

UNA SEÑORA VIUDA DESEARIA ENCONTRAR UN caballero en clase de huésped. Darán razón en la calle de Petritxol, núm. 7, piso 1.º 8

VENTAS.

SE VENDERAN, CON VENTAJA PARA EL COMPRADOR, dos casas de tienda y un piso con su huerto cada una, y cuatro partidas de censos sobre otras casas, sitas todas en la plaza del pueblo de San Juan de Horta. Darán razón de su dueño en las cuatro esquinas del Call, tienda de hules; se advierte que no se tratará sino con el interesado. 7

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, TIENDA DE estampas, se continúa vendiendo la verdadera y eficaz composición contra ratas. 7



Véndese el tan celebrado líquido para conocerla, en la calle de Escudillers, núm. 38, donde se juntan piezas de porcelana y de cristal. 7

EN LA CALLE DE LA CERA, NUM. 44, PISO 1.º, hay una yegua para vender, de edad 6 años, estatura 8 palmos y cuarto, de pelo tordilla. 7

EN LA RAMBLA DE SANTA MADRONA, ESQUINA a la calle de Peracamps, núm. 12, se encontrarán toda especie de cohetes y también flamas de ben-

gala, que no hacen mal olor, para los teatros y sala de bailes. El constructor Félix Pera. 7

SE VENDE TODO JUNTO O POR SEPARADO UN parador (vulgo tauell), y demás enseres útiles para tienda de revenderia ó droguero. Hay también un canastron de 7 palmos, y se dará todo con notable rebaja. Informará el memorialista de la calle de D. Jaime I, núm. 11. 7

EN LOS PRIMEROS DIAS DEL PROXIMO MES de julio se va a proceder en la plaza de Cadiz a la subasta de unas 800 paças de algodón de la India averiadas de agua de mar, que han sido salvadas en la playa de Conil en el naufragio del bergantín ruso Juno: estando de manifiesto sus muestras en esta ciudad en casa de los Señores Nadal y Rivo, y los Sres. Güell, Ramis y Compañía. 8

ARGAMASA HIDRAULICA, CONOCIDA POR CEMENTO romano.—Debajo la muralla de Mar, almacén núm. 20, junto Atarazanas, se ha establecido el depósito de una fabrica del país, de calidad inmejorable y precio mucho menor que el conocido hasta ahora. a

SE VENDE UNA CASA DE DOS SOLARES SITUADA en Sans. Dará razón de D. Miguel de Joarviti, calle de la Union, núm. 32, entresuelo. 13

SE VENDE UNA YEGUA DE SEIS AÑOS DE EDAD, buena para tiro. Darán razón en la calle de Lladó, núm. 11, porteria. 1

OBLEAS.

á ocho reales libra. Plazuela de Basea, esquina a la calle de Judi, tienda de libros en blanco y rayados. 13

VENTA POR LIQUIDACION.

En la fabrica de pianos de E. Bergnes y C.ª, calle de Peracamps, (camino de Santa Madrona), núm. 16, cuarto principal de la derecha, se venden a precios sumamente módicos, pianos verticales y de mesa, de diversas clases, sólidos y de excelentes voces; lo que se avisa a los señores maestros y aficionados que quieran aprovechar esta ocasion de hacerse con instrumentos buenos y baratos. 8

SE VENDE UN BOSQUE DE TALL Y VARIOS CENSOS sobre fincas buenas en Badalona y Moncada. Dará razón el escribano D. Joaquín Fentrodona, calle de Petritxol, núm. 4. 8

VENTA.

CONTINUA LA SUBASTA DE LA CASA-TORRE, llamada casa Mantega, en el término de Sans, con cuatro y media mojadadas de tierra, y agua para su riego de la mina propia de la misma casa que está en paraje de buenas vistas y puede aplicarse a objetos de fabricacion. El miércoles 28, a las doce de la mañana, se publicará la proposicion que hubiere mas ventajosa, con tal que sea admisible a voluntad de los vendedores, en la escribania de D. José Maria Pons, calle de Raurich, casa número 8, piso segundo, y acto continuo se procederá al remate ó bien se destinará el día para verificarlo. El pliego de condiciones se halla en dicha escribania y en poder del subastador Don Damian Tauell. 4

EN EL PRAT DE LLOBREGAT SE VENDEN DOS casas, sitas en la calle de Buñola. La persona que quiera comprarlas podrá pasar a dicho pueblo, y avistarse con Pablo Vallhonrad, que vive en la plaza de dicho pueblo. 4

SOLO ES VENENO PARA ESTOS ANIMALES.— Sigue vendiéndose en la calle del Carmen, número 95, piso principal, la verdadera composición para matar los chinches, sin verlas, y se responde con 20 rs. al que pruebe que no las mata.—A 4 rs. botella. En la misma casa se venden polvos para matar ratones, á 6 rs. caja. 2

MANTECA FRESCA DE HAMBURGO SUPERIOR. Véndese en la confitería de la Palma, frente al Liceo, á 7 rs. la libra. 13

RETORNOS.

DE LA PLAZA DEL PINO, POSADA DEL VIOLIN, sale un coche-diligencia para Igualada, Cervera y Lérida. 4

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE QUINTANA, CASA NUMERO 5, chocolatería del Rencero, está para alquilar el primer piso, que contiene tres salas con alcoba. En la indicada chocolatería facilitarán las llaves y darán razón. 7

EN LA CALLE DE LAS CAPUTXAS, NUM. 4, HAY

una tienda para alquilar; las llaves están en la tienda de sastre del lado, donde darán razón. 1

EL QUE QUERA ALQUILAR UNOS LAVADEROS (vulgo del Corralet) podrá pasar á la calle de la Aurora, núm. 2, tienda de colchonero, donde informarán. 7

EN LA CASA N. 10, DE LA CALLE DE CERVELLO, (vulgo del Corralet) hay para alquilar un primer piso y almacén que por sus buenas luces comúnmente ha servido para fabricación. 4

SIRVIENTES.

HAY UN JOVEN QUE DESEA ENCONTRAR UNA casa para servir en clase de criado, á mas de estar bien enterado de su obligación; sabe un poco de tetra; también la admitirá para cuidar un almacén. Tiene personas que le abonarán su conducta, y darán razón en la calle de San Pablo, número 3, tienda. 7

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 26 dias del mes de junio del año 1854.

	60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	51 ds. 25 cs.	ds. cs.			Por un p. fuerte.
Paris.....				5 fs. 25 cs.	
Marsella.....				fs. cs.	
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	par	010 daño.	Alicante..	114	010 daño.
Cádiz.....		010 id.	Valencia..	114	010 id.
Sevilla....	112	010 id.	Zaragoza..	518	010 id.
Málaga....	114	010 id.	Coruña....	112	010 id.
Granada..	1	010 id.	Valladolid	112	010 id.
Bilbao....			Tarragona		
Santander	112	010 id.	Reus.....		
Marcia....			Palma.....		

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c.	de 38 9116 á 38 11116	p. c. valor	sobre el nominal.
Títulos del 3 p. c. diferido	de 20 á 20	114 p. c. id.	id.
Billetes de calderilla series B. y C.	de 97 á 97	114 p. c. id.	id.

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado			Observaciones.
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	de 61	114 á 61	112 p. c. v. s el nl
Camino de hierro de Mataró.	2,000 rs.	Todo.	de 107	314 á 108	id. id.
Id. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	40 p. c.	de 42	114 á	112 id. id.
Id. del Grao de Valencia á Jativa.	2,000 rs.	60 p. c.	de 61	114 á 61	112 id. id.
Comp. ^a cat. ^a general de Seguros..	5,000 rs.	6 p. c.	de 18	114 á 18	112 p. c. v. s el nl.
Barcelonesa de Seguros marítimos	20,000 rs.	6 p. c.	de 42	á 43	id. id.
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	de 111	á 111	114 id. id.
Ibérica.	2,000 rs.	6p. c.	de 12	314 á 12	118 id. id.
De la fundición Barcelonesa de bronce y otros metales.	2,000 rs.	Todo.	de 110	112 á 111	id. id.
Sociedad fabrica algodonera.	2,000 rs.	Todo.	de 117	114 á 117	112 id. id.
Ausiliar de la Industria.	2,000 rs.	35 p. c.	de 35	á 35	114 id. id.

Figia de Cádiz del 19 de junio.—Han entrado los buques siguientes: Land esp. Pepito, Manuel Gil, de la Isla Cristina. Falucho id. el Señor del Paño, Quintero, de Moguer con ajos. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar.—Ocurrencias al mar. Entrará del O. un berg.-gol. español de la matrícula de Bilbao. Pasaron al Estrecho una frag. y un berg.—Han salido. Fragata ing. Gardner, E. Harrison, con sal para Boston. Vap. esp. Ebro, D. Ignacio Soler, con flejes,

hoja-lata, hilaza, maquinaria, acero, canela etc. para Málaga, Valencia y Barcelona. Bergantín. Spray, Roper, con sal para Terranova. Gol. ing. Volant, S. Shears, con sal para id. Vapor esp. Hadriano, para Sanlúcar y Sevilla. Vap. esp. Ligero, para Huelva. Y una gol. ing.—Buque salido el día 18 sin haberse nombrado. Berg. ing. Greyhound, Bascome, con sal para Terranova.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. N. fresquito, claro, A las 12. O. muy fresquito, bruma y nubes. Al Ocaso. O. fresco, bruma y celageria.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VIAJE DE RECREO A LAS ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español Ebro, saldrá el miércoles 28 á las 6 de la tarde, para Mahon y Palma.

Saldrá de Mahon el sábado al salir el sol para llegar á Palma por la tarde. Quedará en Palma hasta el domingo al anocheecer, llegando á Barcelona el lunes por la mañana.

Admite solo pasajeros. Se despacha por D. Pablo M. Tintoré, calle del Call, esquina á a plaza de la Constitución. 8

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 2 de julio proximo, á las nueve de la mañana, el vapor español Tharsis, su capitán D. Francisco Mercadal; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9 esquina á la de Codols.

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el día 2 de julio, á las ocho de la mañana, el vapor español Segundo Gaditano. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 1

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente, á las 7 de su mañana, el vapor español el Primer Gaditano. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 13

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá á últimos de la presente semana el laud español S. José, patron Rafael Llompart; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Olsina y Dauner, pórticos de Xifré, n. 13. 4

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el corriente mes la fragata Catalana; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 3, piso 2.º 8

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el corriente mes la fragata Ceilia; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 3, piso 2.º

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Cette en 3 d., laud Esperanza, de 30 t., p. Vicente Selma, con 30 toneladas carbon coke y 8 piezas arboladura de su cuenta.—Ha tenido entrada por Sanidad á las siete y media de ayer tarde.

De Marsella en 22 horas, vapor Barcino de 302 t., c. D. Leonardo Gonzalez, con 19 sacos efectivo á los Sres. Vidaly Cuadras hermanos, 11 id. á los señores Serra y Parladé, 6 id. á D. Manuel Roig y Rom, 4 id. á D. Juan Rubies, 2 id. á los señores Girona, hermanos Clavé y compañía, 2 id. á D. Pablo Palet, 1 id. á D. Teodoro Rainal, 1 id. á D. José Sagás, tejidos de lana, hilo, algodón y sederia, relojería, maquinaria, cristaleria, vidrieria, perfumeria, quincalla, drogas, papel pintado, alambre, colores, quesos, estampas, herramientas, paja obrada y otros efectos para esta y 142 bultos de varios géneros y 9 sacos efectivo de tránsito, y 27 pasajeros.—Consignado á D. M. Diaz de Brito.—Ha dado declaracion por Sanidad á las 5 1/2 de la mañana.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado, con 34 pipas vino y 1000 botijuelas aceite trasbordo, 538 sacos harina á la señora viuda Maresch y Ros, 80 id. á los señores Castelló y Comp., 250 qq. barrilla y 250 cuarteras trigo á D. Raimundo Bardalet, 100 de maiz y 28 pipas aceite á D. Lorenzo Ribera, 22 id. á la órden, 20 id. para Arenys, 200 qq. barrilla para Mataró, 101 cargas madera á la órden, 175 qq. id. á D. José Bohigas, 230 cargas id. á D. Manuel Camps, 20 barriles alquitran á D. Juan Calvell, 10 id. á D. Ventura Matas, 15 cascos sardina á D. Francisco Raolo, 14 id. á D. J. Serra y Totosaus, leña, carbon y fruta.

Idem portuguesa.

De Marsella en 5 d., Iate Eugenio, de 61 t., c. D. José de Rosa, con 40 toneladas carbon coke para Almeria.—Ha dado declaracion por Sanidad á las 7 de la mañana y queda en cuarentena.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	Calma.
Al amanecer.	Id.
A las 12 del día.	S. O. fresquito.

VIGIA MARITIMO DEL DIA 26 DE JUNIO A LAS SEIS DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Con el cielo y horizontes claros, y de buen semblante, viento calmoso y variable del tercer cuadrante, mar bonanza, navegan seis buques de cruz de distintos aparejos en todas direcciones; demorando al E. S. E. un bergantín á unas doce millas cñe de la vuelta de tierra con todo aparejo largo y una goleta á menor distancia á un largo para el E. con ala de velacho á estribor. Al S. una corbeta á larga distancia granjea al O. de la vuelta de tierra y un bergantín á diez millas hace rumbo al puerto. Al S. O. un bergantín-goleta á mayor distancia cñe de la vuelta de tierra, y al O. un bergantín que con ventolinas, sigue en popa para el E. con sobres y alas de juanete. Buques de vela latina hay varios que siguen por diferentes rumbos, entre los

cuales tres fatuchos recalados del O. hacen rumbo al puerto, un místico por el O. S. O. á diez millas en popa para el E. y un quechemarin á las mismas aguas gana al O. de la vuelta de fuera. A las cinco y media de la mañana ha fondeado al puerto recalado del E. el vapor mercante español Barceño. Los cuatro buques de cruz que han salido del puerto desde las cuatro y media á las seis de la mañana para el O., dos de ellos corbeta y bergantín-goleta extranjeros demoran por un S. S. O. á cuatro millas de la punta del río Llobregat, y los restantes bergantín-goleta y goleta españoles granjean tan abante como media plana. A las ocho de la mañana ha rendido la bordada á dos millas de Garraf un bergantín de grandes dimensiones que á toda vela tomó la vuelta de fuera, y se ha perdido de vista.

Despachadas el día 26.

Vapor esp. Balear, c. D. Felipe Ramon, para Marsella con efectos de tránsito. Berg. gol. Tránsito, c. D. Lorenzo Franceschi, para id. con aguardiente y garbanzos. Id. id. Virgen de Regla, c. D. Antonio Samuza, para Santander en lastre. Polacra-goleta Vestal, c. D. Ignacio Millet, para Buenos-Aires con vino, aceite y otros efectos. Tartana Concepcion, c. D. Jaime Juan, para Andraix en lastre. Laud San Sebastian, p. Manuel Carbonell, para Castellon con 100 bultos géneros. Id. Buena Guía, p. M. Galcerán, para Valencia en lastre. Id. Norma, p. Bautista Llopis, para Valencia con 100 bultos géneros. Id. Marieta, p. Vicente Miñana, para id. con id. Idem Celia, p. Francisco Antonio Selma, para id. con efectos y lastre. Id. San Joaquin, p. José Fibla, para Benicarló en id. Bergantín toscano Victorioso, c. D. José Costa, para Liorna con café, vino y pleita. Místico id. San Francisco, p. Juan Antonio Testa, para Vinaroz con pipas vacías. Goleta inglesa Prosperon, c. Robert y Logg, para Lisboa en lastre. Además 26 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 23 de junio de 1854.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS

En vista de las razones que Me ha espuesto el Ministro de la Gobernacion sobre la conveniencia de rebajar el porte de las cartas certificadas, Vengo en resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Las cartas certificadas que circulen en el interior del Reino se franquearán previamente, segun dispone el art. 5.º del Real decreto de 24 de octubre de 1849.

Art. 2.º Al franquear las referidas cartas se adoptará la tarifa establecida para las ordinarias, ó lo que es lo mismo, se pondrá en el sobre un sello de seis cuartos por cada media onza de peso.

Art. 3.º Además de los sellos que espresa el artículo anterior, se pondrá tambien á cada carta ó pliego certificado, sea cualquiera su peso, un sello de dos reales.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones existan en oposicion á lo que determina el presente decreto.

Dado en Palacio á veinte y uno de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Jose Sartorius.

No habiendo ofrecido resultado alguno las dos subastas celebradas para contratar el servicio de la conduccion del parte diario y de los extraordinarios que ocurran entre San Ildefonso y Madrid durante Mi permanencia en aquel Real sitio, Vengo en autorizar al Ministro de la Gobernacion, oido el Consejo Real y conformándome con el parecer de Mi Consejo de Ministros, para que se contrate el espresado servicio sin las formalidades de nueva subasta, segun lo que establece el párrafo sétimo, art. 6.º de Mi Real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratos públicos.

Dado en Palacio á veinte y uno de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis José Sartorius.

(Gaceta núm. 539.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE JUNIO DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 37, 90 c. d.—Id. pequeños á Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 19, 75 80 y 90.—Inscripciones de id. id. á.—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d.—Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á d.—Amortizable de primera clase á 9 75 á fin del próximo.—Id. segunda á 4 80 d. Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de á 4,000 rs. Cabrillas á p.—Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000. 72 p.—Id. de á 2000. d.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 71 p.

Acciones de Banco de San Fernando á 98 d.
 Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, á 140 d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.
 Cambios.—Londres á 90 d. 51 50 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 30 d. p. 1 p. f.—Alicante 1/2 p. d.—Almería 1/2 p. d.—Badajoz 1/2 p. d.—Barcelona 1/2 d. d.—Bilbao par p. d.—Burgos 1/4 d. d.—Caceres 1/4 p. d.—Cádiz 3/8 d.—Córdoba 1/2 d.—Coruña par d. d.—Granada 1/2 p. d.—Jaen 1/2 d.—Málaga 3/8 d.—Murcia 1/4 d.—Oviedo 1/2 d.—Palencia par d.—Santander par d.—Santiago 1/4 p. d.—Sevilla 1/4 d.—Valencia 1/4 d.—Valladolid par d.—Zaragoza 1/2 p. d.

La humilde rada de Torre Vieja, en la provincia de Almería, ha estado á punto de convertirse en otro Sínope, solo que aquí los rusos iban á ser la parte paciente.

Entre una y dos de la tarde del 15, fondeó en dicha rada de Torre Vieja la fragata inglesa de hélice nombrada «Fribriola», y como uno de sus botes pasase directamente entre muchos buques extranjeros á reconocer una escuna rusa, que hace tres meses permanece anclada allí sin recibir cargamento de sal, y se notase que su tripulacion abandonó el buque, fugándose precipitadamente á tierra, creyó el público espectador que iba á ser presa de sus enemigos.

La llegada de los fugitivos escitó la natural compasion por una parte, y por otra el orgullo nacional sufría con un acto de tal naturaleza; asi es, que fué creciendo por momentos el disgusto, ó mas bien la indignacion general. Sin embargo, al punto se presentó en la playa el capitán del puerto, D. José Espin, y alguna fuerza de carabineros con su comandante á la cabeza: tomáronse algunas disposiciones preventivas, entre otras, la de que se replegaran al lado de la escuna rusa, el falucho de guerra «Listo», en union con las escampavías «Rubí, San Mateo» y «San Bartolomé.»

Pero los temores concebidos por el público que presenció aquella operacion, eran infundados, pues el bote que pasó á reconocer la escuna rusa no llevaba miras hostiles. Muy pronto se restableció la calma al cerciorarse de ello los espectadores y autoridades.

El comandante de la fragata inglesa saltó á tierra despues, siendo muy obsequiado por el capitán del puerto, é invitado á asistir á un banquete, cuya oferta aceptó gustoso dicho comandante.

(Epoca.)

Los periódicos de Lisboa publican estensos detalles sobre la estancia en Londres de S. M. el Rey D. Pedro V, y S. A. el Infante Duque de Oporto, y de los obsequios y distinciones de que están siendo objeto allí los príncipes portugueses. Hé aquí lo que acerca de esto leemos en el *Diario do Governo* del 16:

«Las noticias oficiales del 8 del actual, recibidas por el último vapor llegado de Inglaterra, anuncian que S. M. el Rey D. Pedro V, y S. A. el Infante duque de Oporto, seguan en aquella capital en el mejor estado de salud.

Han sido presentadas á S. M. y A. todas las personas mas distinguidas.

El dia 7 recibieron los augustos viajeros en la casa de la legacion portuguesa la visita del Cuerpo diplomático, sin que faltara uno solo de los ministros residentes en aquella corte, y todos quedaron altamente satisfechos de la afabilidad y delicadeza con que fueron acogidos.

Al entrar S. M. y A. en el carruaje que los condujo á la legacion, fueron vitoreados por la multitud de gente que se habia reunido en las inmediaciones del palacio y los siguió por largo trecho.

El estado de instruccion y los conocimientos del Rey D. Pedro V, han causado verdadera admiracion á las personas mas distinguidas y notables de Inglaterra. Todos convienen en que ningun príncipe de su edad le puede esceder en semejantes dotes.

El lord-corregidor de Londres, acompañado de los principales miembros de la municipalidad, se presentaron el mismo dia 7 á S. M. y A. á pedir al Rey que se dignase honrar el palacio consistorial con su presencia.

El Rey despues de consultar á S. M. Británica, resolvió aceptar el convite de aquella respetable é influyente corporacion.

El mayor general, baron de Lazarin, el comandante del vapor «Duque de Saldanha», y algunos oficiales de la marina portuguesa, debian tener la honra de ser presentados á S. M. la Reina el dia 9.»

—De una carta de Londres, fechada el 15, que publica la *Nacion* de ayer, tomamos las siguientes noticias de las repúblicas hispano-americanas:

«Una carta de Acapulco, fechada en 8 de mayo, dice que el general Santa Anna puso sitio á aquella fortaleza y se retiró á los ocho dias sin haber conseguido nada favorable. En

consecuencia de esto sigue la revolución, y no se sabía que resultado podría tener en el interior esta huida de Santa Anna, que casi significaba una derrota.

Otra carta, fechada el mismo día en Izaba, anuncia el desagradable suceso de haberse arruinado el 14 de abril completamente la ciudad de San Salvador, ocurriendo numerosos fallecimientos, entre los que sin embargo, no se contaban muchos de personas notables. La causa fué un grande terremoto que no dejó piedra sobre piedra. Gracias á que toda la población, advertida tres días antes por continuos temblores, habia salido de la ciudad ó vivía en las plazas ó patios; el número de los que han sucumbido parece no haber pasado de doscientas personas.

El gobierno supremo de aquel Estado se ha trasladado provisionalmente á Cojutepeque, y el eclesiástico á San Vicente.

Esta catástrofe dícese afectará en gran manera al comercio de Guatemala.

De Lima con fecha 11 tenemos tambien noticias. Ya ha cesado la epidemia, pero no la hay menor con motivo de los intereses y pasiones de mal género puestos en juego, lo mismo por la parte del órden que por la de los revolucionarios.

Tambien aquella población se halla consternada de resultas de la horrorosa pérdida, ocurrida al salir de la rada de Casma, á un buque que conducía al Callao 800 hombres de tropas con sus jefes y oficiales. Dicho buque se destrozó á media noche en un peñasco, sumergiéndose con 700 hombres y salvándose solamente unos 100 con dos ó tres jefes.

Los periódicos americanos que Vds. reciban les enterarán de los pormenores y estado de la guerra en el Perú, y de otros sucesos cuya marcha vamos siguiendo ya hace algun tiempo.»

—El espada Dominguez, en la corrida celebrada en Cádiz el 18, tuvo la mala suerte de ser cogido por el tercer toro cuando iba á matarle. Recibió una herida en una pierna, la cual afortunadamente no ofrece cuidado. Ella no le impidió concluir la suerte, si bien después de muerto el toro, se retiró y no volvió á salir á la plaza.

—Ha arribado últimamente al puerto de Cartagena una fragata inglesa que conducía caballos al mar Negro.

—Dicen de Santander con fecha del 19:—«Ayer á las cinco de la tarde se verificó la operación de dar vuelta al buque náufrago, que se hallaba fondeado quilla arriba en la playa del Sardinero, y del cual ya tienen noticia nuestros lectores. Esta operación que, segun hemos oído á personas competentes, es muy difícil, y algunas tambien la creían imposible, atendiendo á los recursos de que se podía disponer en este puerto, se ha llevado á cabo por el inteligente contramaestre D. Angel Anuarbe, ayudado del de igual clase D. Antonio Gomez. Después de varios días de trabajo en preparar aparejos, tender anclas y otras operaciones necesarias para ejecutar el pensamiento que concibieron, tuvimos el gusto de ver coronados sus esfuerzos con un éxito feliz. La operación fué momentánea, pues á penas principió el vapor «Porvenir» á tesar los aparejos, se vió al buque colocado en su estado natural.

Las escotillas venian abiertas y la obra muerta y estampa de popa enteramente destruidas: solo conserva algunos barraganetes con el armazon de la carroza. No tiene señal que indique su nombre ni nacion á que pertenece, asi como tampoco arboladura de ninguna clase, pues hasta el baupres le falta. Su cargamento consiste, por lo que hasta ahora se vé, en tablazon y perchería de buena clase y gruesas dimensiones.

Hoy se ocupan en levar las anclas y recoger los aparejos para conducirle después al puerto.

Los señores gobernador y comandante de marina, cada uno por su parte, han facilitado todos los auxilios de que podian disponer, contribuyendo asi al buen éxito de la obra.

En medio de que la mañana estuvo lluviosa y la tarde no se presentaba de muy buen aspecto, la playa del Sardinero y camino de Miranda, estuvieron muy concurridos de espectadores para presenciar la operación.

El vapor «Ceres», procedente de Nantes, conduce 2.000.000 de reales en especie.»

—Segun dice el «Memorial del Bordelais» del 15, el duque de Alba y la Sra. condesa del Montijo habian llegado á Burdeos.

Debe haber en esta noticia una equivocacion: quien acompaña al duque de Alba debe ser su madre la duquesa vinda del mismo título; pues la señora condesa de Montijo se halla actualmente en su preciosa quinta de Carabanchel.

—Mañana á las cuatro de la tarde, segun ya anunciamos, se verificará en la plaza de toros de Aranjuez la gran lucha de fieras, que está dispuesta en el órden siguiente:

1.º Una banda de música tocará piezas escogidas desde una hora antes que empiece la funcion y en los intermedios.

2.º Saldrá á la arena una hiena, rayada, del Cabo de Buena-Esperanza, de cinco ó seis años de edad, la cual luchará con dos perros de presa, sin que puedan echársele mas si triunfase, atendido el destino que se la dá.

3.º Se presentara una pantera, del Brasil, edad nueve años, contra un toro.

4.º Ultimamente un leopardo, tambien del Brasil, de diez años, contra otro toro.

(Heraldo.)

Los vecinos de Santiago reunidos en juntas parroquiales han acordado elevar á S. M. una esposicion recordando la situacion deplorable de Galicia y en especial la de aquella ciudad, y su imposibilidad de dar cumplimiento al Real decreto de 19 de mayo sobre anticipo de un semestre de contribuciones. Ademas de la que han dirigido por conducto de su Ayuntamiento, han remitido otra, suscrita por un número considerable de mayores contribuyentes, á un señor diputado, para que la entregue al señor ministro de Hacienda; y segun tenemos entendido ha cumplido su encargo con la puntualidad que era de desear. Esperamos que al dar cuenta el señor ministro á S. M., procurará inclinar su ánimo á una resolucion favorable, teniendo en cuenta la lastimosa situacion de aquel pais, víctima hace mucho tiempo de tantas calamidades.

—Presos políticos.—Dicen de Sevilla con fecha 18:

«Anteayer y ayer han venido dos en la silla-correo, uno cada dia. Ignoramos quienes sean, aunque suponemos sean los periodistas de cuya prision damos cuenta en la seccion de provincias. Solo sabemos que se ha hospedado uno de ellos en la fonda de Europa, el cual, segun nos dicen, no viene en el mejor estado de salud.»

(Nacion.)

Los oficiales de la secretaria de Gobernacion designados para acompañar al ministro en la jornada de la Granja, son los señores Rubí y Anduaga. Ausiliares, los señores Peral, Duque y Blanco.

Van asimismo por la presidencia los señores Alfaro (don José), Retortillo y Rios.

—El «Boletín del Pueblo» de ayer tarde publica el curioso artículo siguiente:

«Con la desaparicion del «Oriente», el «Tribuna» y el «Mensajero», la prensa queda reducida á los siguientes diarios:

Moderados.—La «España», el «Heraldo», el «Diario Español» y la «Epoca».

Absolutistas.—La «Esperanza».

Liberales progresistas.—El «Clamor Público», la «Nacion», las «Novedades», la «Iberia» y el «Boletín del Pueblo».

De los periódicos moderados puede decirse que el único que mantiene la bandera del antiguo partido de este nombre, es la «España». El «Diario Español» y la «Epoca» representan á los hombres del bando conservador, para quienes no han pasado en balde estos últimos años de defecciones, de egoismo y de arbitrariedad; el «Heraldo» ha ido apartándose poco á poco de sus antiguos amigos, hasta formar una verdadera escuela, cuyo lema es «Reaccion ó muerte.»

En la triste situacion en que ha venido á parar la prensa progresista, es poco menos que imposible hacer una apreciacion exacta de las diferencias que existen entre los principios de sus diversos órganos. Sin embargo, creemos que aunque en la esencia todos profesan idénticas doctrinas, no todos las comprenden del mismo modo, ni las practicarían en gobierno por los mismos medios. Los hombres del año 40, la cuestion de la Milicia Nacional y otros, establecen notables diferencias entre el «Clamor» y la «Nacion», las «Novedades», la «Iberia» y el «Boletín».

El mas antiguo de los periódicos madrileños es el «Clamor»; el mas moderno la «Iberia».

—Máquina de Ericksson.—Al fin hoy funcionará esta máquina desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, durante cuyo espacio podrá verla el público. El señor gobernador de la provincia ha nombrado un delegado y un escribano que deben certificar sobre la realidad del sistema para la ratificacion y goce del privilegio.

—Salida.—Anoche salió de esta córte con direccion á Zaragoza y Barcelona, el joven y distinguido escritor dramático D. Manuel Tamayo y Baus, autor de «Virginia».

(España.)

Madrid 23 de junio.

El «Heraldo» haciéndose cargo hoy de lo que copió ayer de una correspondencia de los

Estados- Unidos, en que se daba por cierto que pronto saldría una expedición de piratas contra la Isla de Cuba, y que estallaría una sublevación militar en Madrid, declara que no teme, antes desea, que los filibusteros de los Estados- Unidos lleven adelante sus criminales intentos, porque al fin los filibusteros son salvajes con quienes nada puede la civilización, y bueno es que salgan á sitio donde puedan ser cazados, ó destinados á adornar las antenas de algun navío, que así se acabará la casta; y las naciones podrán vivir tranquilas sin necesidad de tener que reprimir un día y otro crímenes de que la humanidad tiene que avergonzarse.....» Pues si los proyectos que conciben las gentes de mal vivir allá en los Estados- Unidos, añade el «Heraldo», no nos inquietan, nos inquietan menos esos proyectos de insurrección militar en España de que nos habla el periódico de Nueva York. Hay en el ejército español disciplina, hay nobleza, hay pundonor, hay moralidad, en una palabra, y todas esas cualidades son una roca donde se estrellan criminales sugestiones. «Se nos dice que es calumniosa toda suposición parecida á la que ha hecho el periódico de Nueva York, porque en España no hay quien pueda hacer traición á su patria. No disputamos sobre esto, creemos firmemente que es así, y la prueba de ello son nuestras palabras anteriores; pero no basta en el mundo ser virtuoso, es necesario parecerlo. No basta tener la conciencia tranquila para conquistar una buena reputación, es preciso no dar lugar á sospechas deshonrosas. Si el que calla no dice nada, cuando el manifestar una opinión es inútil, el que calla consiente, cuando una simple protesta puede salvar la reputación.»

—Habiendo llegado á Jerusalem la memoria del Sr. Golfanguer sobre la Comisaría de los Santos Lugares, el Discretorio de Tierra Santa publica en la «España» de hoy la siguiente declaración: «Declaramos los infrascritos, Discretos de Tierra Santa, que entre las inexactitudes de que está llena la «Memoria» que sobre la obra pia ha dado á luz el Excmo. señor D. Miguel Golfanguer, una de las mas notables es haber tomado por empréstito lo que en realidad era un robo. Tal fué lo ocurrido en octubre de 1850 con un hebreo, banquero en Jerusalem. Conocido, no solo del procurador actual, P. Sebastian Vehil, sino de toda la comunidad, se le dieron á cambiar 118,000 piastras en oro, como se habia hecho mil veces en los años anteriores. Ni el Rdo. P. procurador, ni los padres Discretos, tuvieron jamás motivo de desconfianza en dicho banquero, por lo que no hallaron inconveniente en entregarle dicha suma, con la condición de que fuese en derecho al archimandrita ruso, que era el que pedía el oro para cambiarlo en plata.

Sin embargo de que habia pruebas de la fidelidad del hebreo, llamado Abraham Simon, como la suma que se le habia entregado era tan considerable, se mandó un genizaro del convento para acompañarle; pero apenas salieron escapó el judío. El genizaro, no pudiendo alcanzarle, volvió al convento contando el hecho: se dió inmediatamente parte al gobierno y al consulado francés, y despues de haberle buscado por algunos dias, fué al fin hallado escondido en una casa; fué preso y procesado por la justicia; pero habiéndose declarado en quiebra, pudieron recuperarse solamente 35,000 piastras, haciendo además una obligación de pagar el resto un poco cada año.

Y en obsequio de la verdad damos la presente declaración, que firmamos y sellamos en esta santa ciudad de Jerusalem, á 24 de mayo del 54. Siguen las firmas.

—Síguense haciendo grandes preparativos para la inauguración del convento de la Rábita. De órden de SS. AA. RR. los duques de Montpensier saldrán de un día á otro de Sevilla con dirección á aquel monasterio, los señores Bejarano, padre é hijos, que van á pintar para el día de la inauguración cuatro cuadros abocetados, que deberán representar: el primero, la vista del convento en el acto de llegar á él Cristóbal Colon acompañado de su hijo á pedir hospitalidad: el segundo, la conferencia que tuvo con el guardian y Pinzon cuando regresó del sitio de Granada: el tercero, una visita en el puerto de Palos; y el cuarto, el embarque en las carabelas en el mismo puerto.

—Por Real órden de 10 del actual, y que aparece en la «Gaceta de hoy, han sido aprobadas las reglas que deben observarse en los expedientes de construcción de casas en Madrid. Los planos de alineaciones ya aprobadas, estarán de manifiesto permanentemente en las Casas Consistoriales para que puedan examinarlos los dueños de casas y los arquitectos, á quienes se permitirá tomar todos los datos que estimen convenientes.

—Por la subsecretaría del ministerio de Estado se ha remitido á la Dirección general de la armada las ordenanzas y reglamentos espeditos por el gobierno de Dinamarca relativos á la conducta que se ha de observar en aquella nación con la marina neutral durante la guerra de Oriente.

—La escuadrilla mandada reunir para castigar las piraterías de los moros rifeños, segun adelantó la «Correspondencia», es mucho mas considerable de lo que se decia. Aunque tie-

ne el carácter de provisional, y podrá aumentarse según lo exijan las circunstancias, se compone ya de los buques siguientes: Vapores «Castilla,» «Leon,» «Vigilante» y «Península.»—Corbeta «Mazarredo.»—Bergantín «Volador.»—Místicos «Dardo» y «Escorpion.»—Escampavía «Ave,» «Ligera,» «Pez,» «Atrevida» «Invencible» y «Toro.»—Faluchos «Escorpion,» «Aníbal,» «Iluro,» «Tigre,» «Dorado» y «Palmesano.»—Total 20 buques con 64 cañones, y 1167 hombres de mar.

—Según carta de Zamora del 20, escrita al «Heraldo,» hace unos días que llegó una Real orden trasladando el retiro que disfrutaba en aquella ciudad el coronel D. Victoriano Ametller para Ibiza, pero con prevención de que fuese acompañado de un oficial de Guardia civil hasta Vigo, donde debía embarcarse. Recibida que fué la orden y el pasaporte, se le previno se dispusiera para verificarlo, pero según las noticias se ha fugado sin que se sepa su paradero. Se ha formado por la plaza la correspondiente sumaria. Hay quien cree que se haya marchado á Portugal.

—Mañana, á las cuatro de la madrugada, saldrá de esta córte el segundo batallón del regimiento infantería de Valencia para situarse en el Escorial, donde permanecerá durante la jornada. El primer batallón del mismo cuerpo se pondrá también en marcha uno de estos días para Segovia. Este cuerpo va mandado por su coronel el señor brigadier Valero. Los dos batallones del regimiento de la Reina Gobernadora con su jefe el señor coronel Cervino harán el servicio en la Granja, durante la jornada. Ayer salió con el propio objeto y destino una seccion de alabarderos.

—Por Real orden de 24 de mayo, dictada con aprobacion de la seccion de Fomento del Consejo Real, se reconoce la necesidad de modificar los artículos 66 y 79 de las ordenanzas de montes de 22 de diciembre de 1853, y en su consecuencia se manda que las subastas de los productos de los montes serán entregadas por los secretarios del Ayuntamiento, asistidos de dos hombres buenos, cuando el tipo de la enagenacion no exceda de 2,000 rs.

—El 18 á las doce de la mañana fondeó en la bahía de Málaga el vapor español «Leon,» su comandante el capitán de fragata D. Nicolás Carranza, y ayer á las siete de la tarde zarpó con direccion al Oeste, llevando á remolque la fragata de guerra «Cortés» que no habia podido darse á la vela por falta de viento próspero.—La corbeta «Ferrolana» seguia el 20 en Málaga aguardando al vapor que debe también remolcarla.

—Los trabajos que dijo la «Correspondencia» iban á empezar inmediatamente para el establecimiento del telégrafo eléctrico desde Madrid á la Granja, han empezado en efecto con la colocacion de los alambres desde el ministerio de Marina por la calle de Bailen y montañas de Príncipe pio.

—Bolsa de Madrid.—Al abrirse la de hoy se presentaron los fondos con alguna flojedad; pero no tardaron en reponerse. Cinco operaciones se publicaron, una en amortizable de primera á 9-75 por fin de julio, las demas en diferida al contado. La primera de estas á 19-75, las dos siguientes á 19-80, y la última á 19-90, á cuyo precio quedaba dinero despues de Bolsa. El 3 consolidado se pagaba al rededor de 37-80. Los cambios de provincias sin alteracion. El Paris andaba estos días buscado, y tenemos noticia de una negociacion hecha á 5-29 1/2 sin corretaje. El librador no queria pasar de 29 y el tomador no queria bajar de 30 y para realizar la operacion, el corredor ha partido la diferencia, renunciando al mismo tiempo á los derechos de agencia. Como estos casos son raros, nos ha parecido que merecia especial mencion. (C. P.)

Paris 23 de junio.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. 0/10 al contado á 72 fr. 65 c. en baja de 15 c. El 4 1/2 p. 0/10 á 97 fr. 50 c. en baja de 25 c. Fondos españoles: 3 p. 0/10 interior, 36 3/4, cupones 37 3/4, diferido 19 1/8.

Londres 21 de junio.—Fondos españoles: 3 p. 0/10 al contado á 40 3/4, diferido 19 7/8, bonos del comité 4 3/4, deuda pasiva 4 1/4.

Paris 22 de junio.

Se lee en el *Mensajero de Bayona*: «Se asegura que la Reina Cristina irá á Biarritz en la estacion de baños. S. M. habitará la casa que posee en dicho punto el señor de O'Shea.»

—Se lee en la *Patria*: «Los últimos partes de Viena refieren el rumor que generalmente corria de que varios cuerpos del ejército ruso empezaban á retroceder pasando de nuevo el Danubio.

Una correspondencia de S. Petersburgo del 13 anuncia que varios generales del ejército de invasion de las provincias danubianas iban á ser reemplazados, y que debian tener lugar numerosos cambios en los Estados mayores de los diferentes cuerpos que componen este ejército.

Las noticias de S. Petersburgo participan que la intimacion del Austria á la Rusia de evacuar los principados danubianos, ha producido la mayor irritacion en dicha capital. A la salida del correo se discutia en el gabinete la contestacion que debia darse á esta nota.»

—Leemos en el *Sund* del 21 :

«Per el *Báltico* se ha sabido que iba á darse plena y completa satisfaccion relativamente al pesado asunto del *Black-Warrior*, y que esta solucion se debe particularmente á la intervencion del gobierno inglés. Segun las noticias recibidas de Tejas que alcanzan hasta el 31 de mayo último, los indios se reunian en gran número y se entregaban á graves excesos. La alocucion del presidente habia causado alguna alarma en Nueva-Orleans entre los corsarios, quienes debian reorganizar sus movimientos para no violar las leyes.»

—La correspondencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos.

Viena 21 de junio.—Ayer circuló el rumor de que se habia levantado el sitio de Silistria, pero esta noticia no se ha confirmado.»

«*Viena 21 de junio.*—Se asegura que próximamente tendrá lugar la evacuacion de la pequeña Valaquia por las tropas rusas. Toma consistencia el rumor de que el mariscal príncipe Paskiewitch se dirige á Odessa.»

«*Trieste 21 de junio.*—Los tres comisionados, francés, inglés y griego, enviados á Tesalia para inducir á someterse á los insurgentes, no han conseguido su objeto. Unicamente ha cedido Karatassos, quien ha sido trasportado, con el cuerpo que mandaba, á Negropon-te. Maurocordato ha rehusado someterse. Hadji se dirige con 8,000 hombres hácia Larissa. Dícese que Philoretas ha batido á una columna turca procedente de Volo.»

«*Trebisonda 4 de junio.*—Schamyl avanza con 25,000 hombres y 12 piezas de artillería. Los turcos fortifican Redout-Kalé.»

—Escriben de Atenas con fecha 16 de junio: «Papa-Costa ha regresado. Hadji-Petro ha quedado solo al frente de 500 á 600 voluntarios, con el capitán Zaccá y algunos oficiales sin importancia. Karatassos ha evacuado la Macedonia con toda su gente. El *Solon* les ha desembarcado ayer en Chalcis. El estado de las tropas francesas es perfecto. El *Triton* ha llegado esta noche con medio batallon del 23, y ha vuelto á salir para Tolon.»

—Se lee en la *Gaceta nacional alemana*: «En la rada de Cronstadt hay dos divisiones de la flota rusa del Báltico, y otra cerca de Sweaborg. El golfo de Finlandia está lleno de buques pequeños de guerra. Las tropas escalonadas en la costa meridional hasta Baltischport y en la septentrional hasta Helsingfors están prontas á ponerse en marcha al primer llamamiento.»

—Se lee en la *Gaceta de Voss*: «*Lubeck 18 de junio*: —Con referencia á cartas de esta fecha recibidas de Helsingfors se suponía que muy pronto tendria lugar un combate naval, pues la flota rusa, anclada en este último puerto, acababa de hacerse á la mar. Es posible, sin embargo, que solo lleve por objeto ir á proteger la fortaleza de Sweaborg.»

—En una correspondencia particular dirigida desde Barce-Sund, con fecha 14 de junio á un periódico inglés se lee lo siguiente: «No es fácil llegar á saber con exactitud qué clase de operaciones hostiles debe emprender la flota anglo-francesa. Los que se suponen bien informados sobre el particular preven que la campaña terminará sin acontecimiento alguno de grande importancia y que se aplazarán las medidas ulteriores hasta la estacion próxima. En el intervalo se bloquearán rigurosamente los puertos del enemigo.»

—Escriben de Berlin con fecha 16 de junio al *Mónitor*: «Esta tarde marchará la contestacion á los confederados de Bamberg. En ella se declara que el tratado de 20 de abril no será sometido á la Dieta sino en el caso de que la mayoría de los Estados anuncie la intencion de adherirse á él pura y simplemente.»

—Se lee en el *Boersenhalle*: «Dícese que el conde Apranin, á quien M. de Meyendorff acaba de enviar á Bueharest en calidad de correo extraordinario, lleva al general Paskiewitch la orden de evacuar completamente los principados y de retirarse á la línea de fortalezas situadas á la otra parte del Pruth. Nada ha transpirado aun sobre el partido que tomará el Austria en esta circunstancia, y todos los rumores que circulan sobre el particular carecen absolutamente de fundamento.»

—Una correspondencia de Hamburgo, fechada el 18, contiene lo que sigue: «He recibido hoy de Polonia una noticia bastante importante, y que me apresuro á comunicaros. Con referencia á un parte telegráfico, todas las autoridades militares, situadas en los puntos que recorre el camino de hierro que conduce desde Varsovia á la frontera austriaca de Cracovia, acaban de recibir la orden del gobierno de embargar todos sus wagones para el transporte de tropas rusas hasta Maczbi. Al mismo tiempo, el gobierno acababa de ordenar á los empleados que interrumpian todas las comunicaciones con los habitantes del

territorio austríaco, y ya se ha escalonado á lo largo de la ribera del Sereth un cuerpo de tropas rusas y tomado una posición que le permite resistir á un golpe de mano. — Ciertamente apreciaremos como yo la gravedad de estos hechos, si se realizan, pues abren un nuevo campo á acontecimientos que pueden tener por teatro la Polonia.»

Dos Sicilias.—El Parlamento de Turin da los pormenores que le han transmitido de Génova sobre la tentativa de una insurrección en Sicilia, anunciada en estos últimos días.

«En la noche del 24 de mayo desembarcaron algunos individuos en el pequeño puerto de Fuime-Nui, en Sicilia. La policía, que tenía sospechas, y que estaba además advertida por el telégrafo, envió en la noche del 28 al 29 numerosos soldados para prender á los que habían desembarcado. Estos fueron á rodear la casa de D. Pablo Interdonato, en donde se sabía que debían encontrar algunos de los individuos indicados.

«Los soldados encontraron una viva resistencia, y el vivo fuego que se dirigía sobre ellos por las ventanas los obligó abandonar el terreno, donde dejaron dos muertos y muchos heridos. Pero al poco tiempo volvió la tropa con refuerzos y prendió á Pablo Interdonato á y toda la familia.

«Se han ofrecido mil ducados por las cabezas de Juan Interdonato, José Scarparia y Francisco Sovano.

«Sabemos positivamente que este último no formaba parte de la expedición de Fuime-Nui, y que continúa en Malta. En cuanto á Interdonato y Scarparia, se dice que están en seguridad y que han logrado volverse á embarcar para Malta, á pesar de los cruceros numerosos que se encuentran por la costa. Fuime-Nui y Messi no han sido puestos en estado de sitio.»

Inglaterra.—Sir G. Grey ha sido, como lord John Russell, sujeto á reelección, á consecuencia de haber aceptado el destino de secretario de Estado de las Colonias. El honorable miembro ha sido reelegido sin oposición por el distrito de Morpeth. Con este motivo pronunció un largo discurso, en el que se limitó á hacer la apología de la política del gabinete en la cuestión de guerra. Sir Grey repitió que el objeto de esta guerra es de llevar la lucha á un pronto fin y de conseguir este resultado por los medios más enérgicos.

Montpeller 23 de junio.

Parte telegráfica eléctrica particular.

París 24 de junio.

«El *Monitor* de esta mañana contiene el nombramiento de M. Billault para el ministerio del Interior, en reemplazo de M. de Persigny. S. M. siente vivamente que el estado de su salud obligue á M. de Persigny á dar su dimisión, y que este haya creído no poder aceptar la posición de ministro sin cartera. Esta última combinación, añade el Emperador, no habría privado al Estado de las luces y consejos leales de un hombre que de veinte años á esta parte me ha dado tantas pruebas de adhesión.—S. M. ha nombrado á M. de Persigny gran oficial de la Legión de honor, en testimonio de su aprecio particular, y espera que la salud de M. de Persigny le permitirá más tarde prestar nuevos servicios.

—El servicio de edificios públicos, la censura dramática y la vigilancia de los teatros de París y de los departamentos se trasladan del ministerio del Interior al de Estado.

—El *Monitor* publica un parte de Viena, fechado el 23, que contiene lo que sigue:

«*Bucharest 20 de junio.*—Todo se prepara para la retirada de los rusos, la cual está fijada para el 27. Las cajas públicas, los archivos, los funcionarios y las milicias seguirán el movimiento por orden superior.—La confusión es extrema en Bucharest. Los rusos han evacuado Giurgewo. Se carece de noticias de Silistria; dúdase de que el sitio pueda continuarse y de que los rusos esperen el movimiento ofensivo de Omer-Bajá.—El general Hess ha sido nombrado general en jefe del ejército austríaco del Este.»

—Consolidados á 93 7/8, en baja de 4/8.»

—Nuestro corresponsal de Alemania, dice el *Mensajero del Mediodía*, nos trasmite los partes siguientes:

«*San Petersburgo 18 de junio.*—Acaba de tener lugar una nueva emisión de billetes del empréstito por valor de seis millones de rublos de plata.»

—*Coburgo 22 de junio.*—El duque de Coburgo ha sido tirado de su coche. S. A. no ha sufrido herida ni contusión alguna.»

B. R.—MAGIN CORNET.